

## Se distensiona relación Colombia-EE.UU. luego de diálogo telefónico entre Trump y Petro

Más de una hora conversaron vía telefónica, el jefe de Estado colombiano, Gustavo Petro y su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump.

Trump manifestó en su cuenta personal: "Fue un gran honor hablar con el presidente de Colombia, quien llamó para explicar la situación de las drogas".

Pág. 15

## Consejo de Seguridad en La Guajira

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Gobernación de La Guajira lideró un Consejo de Seguridad Departamental en el que se coordinaron acciones operativas, investigativas y de control con todas las autoridades competentes, con el objetivo de avanzar en el esclarecimiento de los hechos ocurridos recientemente en el Departamento y reforzar la seguridad en el territorio. La sesión fue presidida por el gobernador encargado, Misael Velásquez, y contó con la participación de la Policía, el Ejército Nacional, la Fuerza Aeroespacial Colombiana, el Gaula, el CTI, Migración Colombia, autoridades de tránsito y los secretarios de Gobierno de Uribia, Maicao y Manaure. Durante el Consejo se realizó seguimiento específico al caso del ciudadano alemán fallecido recientemente en La Guajira, sobre el cual las autoridades informaron que las investigaciones continúan en curso. Pág. 10



Gobierno activó plan de choque para atender población migrante en La Guajira, Arauca, Vichada y Cesar

Pág. 12

### POLÍTICA

Nuevo contralor departamental propone fortalecer el control fiscal en La Guajira

Pág. 2

### POLÍTICA

Hasta el 10 de enero hay plazo para cargar las listas de jurados de votación para las elecciones de Congreso

Pág. 3



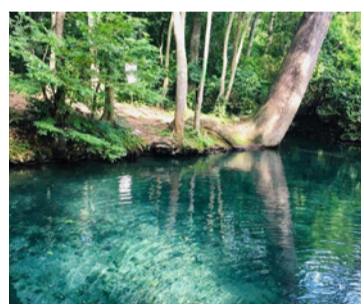
Alcaldesa de Villanueva fortalece los procesos de control interno con nuevos nombramientos

Pág. 10

### REGIONALES

Corpoguajira negó licencia ambiental al proyecto minero Cañaverales en el sur de La Guajira

Pág. 11



Autoridades ofrecen \$70 millones de recompensa por autores del asesinato de turista alemán

Pág. 10-20

### JUDICIALES

Atentan contra la vida de una mujer que pasaba vacaciones con su familia en Maicao

Pág. 20



### POLÍTICA

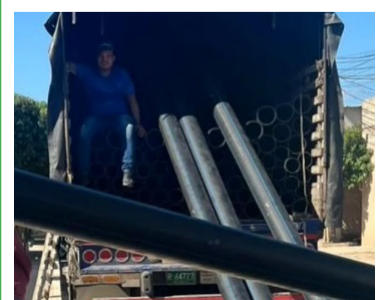
2026: el año de las grandes obras que impulsan el desarrollo de San Juan del Cesar

Pág. 2

### REGIONALES

Llegan los primeros kilómetros de tubería para el acueducto de La Junta, La Peña y Curazao

Pág. 10





## Oráculos I

[oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

## Petro cambió el discurso

Casi una hora de diálogo telefónico entre Gustavo Petro y Donald Trump. Poco se sabe sobre los resultados. Lo único claro es que el presidente colombiano varió su duro discurso que tenía preparado para la Plaza de Bolívar. ¿Por qué? Parece que el diálogo fue fructífero. Claro. Con resultados positivos. Incluso con invitaciones a la Casa Blanca. ¡Yyyy, pero sin megáfono! Le acompañaron cerca al teléfono la canciller, el MinInterior, y la directora del Dapre.

## Los indecisos

¡Extraño! A dos meses exactos de las elecciones al Congreso, en La Guajira hay exalcaldes indecisos. Otros parece que le jalan a los cambios. Juan Pablo Vega llegó ayer a El Molino, reunió a sus amigos y hoy, parece que finalmente tomará una decisión. ¿Por quién? No se sabe. Álvaro Díaz anda por los EE.UU. En algunos mentideros dicen que tiene arrepentimiento. Primo, no lo creo, es un hombre serio. Los 'Chachos' definen hoy en Distracción.

## Pinzón a la Gran Consulta

Juan Carlos Pinzón, le jala a la consulta Centro-Derecha. ¿Se decidió? Sí. Acompañará a sus seis colegas que ya dejaron clara su definición para ir en el tarjetón del 8 de marzo. Mauricio Cárdenas, Holguín, Luna, Juan Manuel Galán, Aníbal Gaviria, Daniel Oviedo y Vicky Dávila. Juan Carlos Pinzón hizo el anuncio al mediodía de ayer, para completar un grupo de siete aspirantes presidenciales. ¿Qué dice De la Escriella? Bueno él presentó más de 5 mil firmas.

## Emilsa nominada por la Pucp

Desde el Perú, la Pontificia Universidad Católica acaba de presentar el Proyecto Andemos, liderado por Emilsa Rojas Atencio como nominada al premio Medio Ambiente. ¡Qué bueno! Desde hace algún tiempo, la líder guajira viene llevando a grandes escenarios una harina extraída del fruto del árbol de trupillo. El premio Earthshot Prize 2026, es un gran reconocimiento mundial a quienes trabajan en temas ambientales y alimentarios.

## Estamos cumpliendo con hechos: alcalde 'Cubita' Enrique Urbina 2026: el año de las grandes obras que impulsan el desarrollo de San Juan del Cesar

San Juan del Cesar se proyecta como un municipio en plena transformación durante el 2026. Así lo anunció el alcalde 'Cubita' Enrique Camilo Urbina Suárez, quien destacó que este año, estará marcado por la entrega, inicio y gestión de importantes obras de infraestructura que beneficiarán tanto a la zona urbana como a la rural.

Entre las obras que serán entregadas se encuentran la pavimentación de la carrera 15, que conecta el estadio municipal con la carretera nacional; la vía carrera 21, que comunica la vía nacional con barrios como Los Olivos, Las Tunas, Las Piñas, Juan Antonio Araujo y Chiquinquirá; así como la pavimentación de varias calles en el corregimiento de Zambrano.

A esto se suma la remodelación del estadio mu-



'Cubita' Urbina alcalde de San Juan del Cesar.

nicipal Enrique Brito, la puesta en funcionamiento de los Centros de Atención Prioritaria en Salud (Caps) en Veracruz, Guayaquil, La Villa del Río y la culminación del Punto de Abastecimiento Solidario (PAS), en el barrio La Victoria.

Durante este mismo año también se dará inicio a proyectos estratégicos



El 2026 será un año histórico para el municipio.

como la construcción del mercado público y la galería comercial en la salida

hacia Distracción, el acueducto y alcantarillado del corregimiento de Los Pon-

dores, y la construcción de canchas sintéticas en los barrios Chiquinquirá y Altos de la Prosperidad, así como en el corregimiento de Los Pozos.

De igual manera, continuará la gestión para la pavimentación de la vía Corral de Piedras-La Represa-Caracolí y otros tramos viales en el casco urbano y sectores como Boca del Monte, Los Tunnels, Pondorito y El Playón.

Con estas iniciativas, San Juan del Cesar consolida su avance hacia el desarrollo y el bienestar colectivo.

Camilo Urbina Suárez afirmó: "El 2026 será un año histórico para nuestro municipio. Estamos cumpliendo con hechos, llevando obras que transforman vidas y sentando las bases de un San Juan del Cesar con más progreso, equidad y oportunidades para todos".

## Bucará recuperar la credibilidad y el buen nombre del ente Nuevo contralor departamental propone fortalecer el control fiscal en La Guajira

El abogado especialista en Derecho Administrativo, Jorge Eduardo Ariza Ariza, una vez asumió el cargo definió una hoja de ruta con el objetivo de mostrar resultados de su gestión como nuevo contralor departamental de La Guajira.

Uno de sus objetivos, es fortalecer el control fiscal en el departamento de La Guajira, promoviendo la ética y la transparencia en la gestión pública.

Además plantea trabajar de la mano con la ciudadanía, y las instituciones para prevenir la corrupción y garantizar el uso eficiente de los recursos públicos.

En ese mismo sentido, estará implementado un enfoque de control preventivo y selectivo, utilizando herramientas tecnológicas para detectar

irregularidades y promover la participación ciudadana en el control fiscal.

También fortalecerá la capacidad institucional y la cooperación con otras entidades de control, fo-

mentando el trabajo en equipo.

En ese mismo sentido, el contralor departamental Jorge Eduardo Ariza Ariza, definió como otro de sus objetivos recuperar

la credibilidad y el buen nombre del ente de control para lo cual trabajará con transparencia, celeridad y rigor técnico en cada una de las actuaciones.

"Queremos que la ciudadanía sienta que la



El nuevo contralor Jorge Eduardo Ariza, estará implementando un enfoque de control preventivo y selectivo.

**DESTACADO**  
Ariza Ariza, cuenta con más de 15 años de experiencia en el sector público, con énfasis en el ámbito del control fiscal, fue funcionario de la Contraloría General-Gerencia Guajira.

Contraloría es un aliado en la lucha contra la corrupción y la ineficiencia. Vamos a ser implacables con la corrupción y a promover una cultura de cumplimiento y ética en la gestión pública", dijo.

Al tiempo invitó a la ciudadanía, a ser parte activa del control fiscal, denunciando irregularidades y participando en los procesos de rendición de cuentas.

"A los funcionarios públicos, les pido compromiso y transparencia en su gestión. Juntos podemos hacer un Departamento más justo y equitativo", indicó.

Ariza Ariza, cuenta con más de 15 años de experiencia en el sector público, específicamente en el ámbito del control fiscal, fue funcionario de la Contraloría General de la República-Gerencia Guajira, donde se desempeñó como contralor Provincial, gerente encargado, asesor en la Planta Temporal de Regalías, cargos estos de alta responsabilidad.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

## Voltereta en El Molino

¿Qué pasó primo? Un grupo político importante encabezado por dos exalcaldes del municipio de El Molino que estaban apoyando al Senado de la República a Wadid Manzur, se voltearon. ¿Cómo va a ser? Sí primo se voltearon para la campaña de Martha Peralta. Al parecer, a uno lo alinearon desde Bogotá y al otro por acuerdos políticos y contratos locales. ¿Será? Todo apunta a que sí.

## Concejales investigados

Al fin la Procuraduría Regional de La Guajira, se interesó en la denuncia del abogado Janer Pérez contra los concejales del municipio de Uribia. La espera dio resultado. Resulta que el ente de control abrió investigación disciplinaria contra los concejales de Uribia, por irregularidades en el proceso de elección del personero para el período 2024-2027. Parece que se vienen momentos muy fuertes para los concejales que no escaparán al control disciplinario.

## De vacaciones

El gobernador Jairo Aguilar Deluque, se encuentra disfrutando de unas merecidas vacaciones junto a su familia. El mandatario de los guajiros, se someterá a unos rigurosos chequeos médicos, necesarios para la buena salud. El gobernador espera llegar con baterías recargadas para seguir cumpliendo la palabra a los guajiros. Las funciones las asumió el secretario de Gobierno Misael Velásquez, con noticias muy desalentadoras en inicio de año.

## El contralor

El nuevo contralor departamental de La Guajira, Jorge Ariza Ariza, no será de lujo. Ariza Ariza, le dejó claro a sus compañeros de labores que su tarea es de resultados y que todos deben comprometerse con la entidad. Parece que el proceso de empalme con el excontralor Bienvenido Mejía, no se cumplió en el sentido estricto de la palabra. Jaime, estará revisando todos los procesos de manera detallada. ¿Y entonces? en su momento revelará los resultados.

## Proceso electoral de 2026

## Hasta el 10 de enero hay plazo para cargar las listas de jurados de votación para las elecciones de Congreso

Hasta el próximo sábado, 10 de enero, las entidades públicas, empresas, instituciones educativas, así como los partidos y movimientos políticos, tienen plazo para cargar la información de los ciudadanos que podrían ser designados como jurados de votación para las elecciones de Congreso de la República del próximo 8 de marzo.

La Registraduría Nacional del Estado Civil habilitó desde noviembre de 2025 la plataforma para que entidades públicas, empresas, instituciones educativas y agrupaciones políticas suministren los listados de ciudadanos que pueden prestar el servicio de jurados de votación.

"Hacemos un llamado a los jefes de personal,



La entidad llevará a cabo los sorteos para la designación de los jurados de votación entre el 21 y el 23 de enero.

nominadores o quienes hagan sus veces, que aún no han realizado la postulación de los ciudadanos, para que suban la respectiva información al sistema. Su oportuno cumpli-

miento es fundamental para garantizar la correcta organización de este proceso democrático", afirmó el director nacional de Gestión Electoral, Rafael Antonio Vargas.

La Registraduría Nacional recuerda que, de acuerdo con el parágrafo 1.º del artículo 5 de la Ley 163 de 1994, "los nominadores o jefes de personal que omitan relacionar los empleados o trabajadores aptos para ser nombrados jurados de votación, serán sancionados con la destitución del cargo que desempeñan si son servidores públicos y, si no lo fueron, con multas equivalentes hasta de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a favor del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil".

Una vez la información es registrada en la plataforma, la Registraduría Nacional realiza el cruce de datos con el Archivo Nacional de Identificación

(ANI) y el censo electoral. Este procedimiento tiene como finalidad verificar que las personas postuladas cumplan con los requisitos legales establecidos, entre ellos: ser mayores de 18 años, no superar los 60 años y contar con un nivel educativo no inferior al décimo grado.

Con base en la información debidamente validada, la entidad procederá a llevar a cabo los sorteos para la designación de los jurados de votación entre el 21 y el 23 de enero.

Es de señalar que, conforme a lo establecido en el calendario electoral para las elecciones de Congreso de la República, la fecha límite para la publicación de las listas de jurados de votación designados es el 26 de febrero.

## Procuraduría Regional de La Guajira abrió investigación disciplinaria contra concejales de Uribia

La Procuraduría Regional de La Guajira, abrió investigación disciplinaria contra los concejales del municipio de Uribia, por el proceso de elección del personero a través del concurso público de méritos.

La denuncia fue interpuesta el pasado 14 de junio de 2024, por el abogado Janer Pérez, quien para esa oportunidad ganó el concurso convocado para la elección del nuevo personero, y que de acuerdo a su criterio los concejales cometieron una serie de

irregularidades al convocar a un nuevo concurso sin tener en cuenta los antecedentes propios del proceso.

"No le explican a la comunidad que existió un concurso, que hubo una lista de elegibles, que decretaron una nulidad y la ratificaron y que le vulneran su derecho por ser el primero en la lista de elegibles, por tener una expectativa cierta laboral y eso lo omiten, lo que está en contra de la regla del derecho", explicó. Cabe destacar que en el desarrollo del proceso se escogió a Carlos Rangel con personero interino, y luego se convocó a un nuevo concurso y se eligió a la personera actual Eliane Lizeth Vizcaíno Ocampo. En ese sentido, en la comunicación enviada al abogado Janer Pérez, el ente de control le precisa que se ordenó la acumulación de los radicados vinculados a la queja, así como el cierre de la actuación preventiva y el archivo correspondiente.

Además, que se dispuso la apertura de una investi-

gación disciplinaria la cual recibió una nueva misionalidad y que se encuentra en etapa de indagación previa.

La medida cobija a los concejales, Cielo Beatriz Redondo Mendiola, Luis Alejandro González Moreno, Claribel Marina Henríquez Martínez, Orlando Erley Henríquez Vanegas, José de Jesús Camacho Freyle, Jessica Yiceth Bonivento Cohen, Yaimaru Hernández Uriana y Joshua Daniel Paz Sabino.

Además de Jorge Eliécer Almazo Pushaina, Willington José Cabrales Deluque, Argeny Enrique Palacios Barniza, Sol Milena Cotes Bernier, Marlon De Jesús Henríquez, Liannet Katherine Forero Vita, Nidia Sabino Rodríguez, y Juan Dionisio Pana Roys.

Cabe destacar que a cada uno de los concejales se le comunicó la decisión de la Procuraduría Regional, a quienes se les solicitó comparecer en la sede ubicada en la ciudad de Riohacha, dentro de los cinco

(5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente citación.

Se expresa en el documento que si no comparece dentro de ese término, se procederá a notificar por edicto, en virtud del artículo 127 de la Ley 1952 de 2019 modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021.

Igualmente, se le informó que basados en los artículos 111 y 112 de la ley 1952 de 2019 modificado por el artículo 20 de la Ley 2094 de 2021, los cuales dictaminan que contra la presente no procede recurso alguno,

y que tiene el deber procesal de señalar la dirección en la cual recibirán citaciones y de indicar cualquier cambio de ella. La omisión de tal deber implicará que las citaciones se dirijan a la última dirección conocida, recibir en su dirección de correo electrónico o fax las decisiones que deban ser notificadas personalmente o comunicadas.

De la misma manera, se le comunica que de conformidad con los Artículos 111 y 112 del Código General Disciplinario, entre otros, tiene derecho a designar defensor, a solicitar o aportar pruebas y controvertirlas e intervenir en su práctica, así como solicitar ser oídos en diligencia de versión libre y espontánea.



El abogado Janer Pérez, interpuso la denuncia.

## JERÓNIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S. AVISA:

Que el pasado 17 de diciembre de 2025, falleció en Riohacha - Guajira, el señor **ANDRÉS FELIPE PALOMO TUIRÁN** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1003071189, quien laboró en la compañía Jerónimo Martins Colombia S.A.S hasta su fallecimiento.

Las personas que se consideren con igual o mejor derecho deben presentarse en la Compañía en la siguiente dirección: Avenida Los Cachos con Emiliano Zuleta Lote 9B, Centro de Distribución Jerónimo Martins, y presentar las pruebas que acrediten su derecho.

Jerónimo Martins



PRIMER AVISO

Los Dulces de las Corrales endulzaron los corazones del mundo

# Cecilia Corrales, de Villanueva para el mundo



Por Hernán  
Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com

**E**l domingo 4 de enero del año 2026 falleció en Villanueva, la reconocida emprendedora y madre ejemplar. Cecilia Corrales Dávila. Cómo nos duele su partida. La tristeza nos embarga, y más a sus hermanos para quienes fue su segunda madre. Luis y Sandra Meza, sus hijos, la lloran desconsoladamente y no es para menos. Villanueva llora su partida. Este artículo se lo hice en vida porque me gusta homenajear a las personas en vida. A 'Ceci' la recibe Dios en sus moradas celestiales. Adiós amiga, a quien admiré tanto y a quien le tuve tanto cariño.

El pasado 19 de diciembre del año que terminó la Caja de Compensación Familiar de La Guajira, le entregó el reconocimiento y distinción como empresaria a la matrona Cecilia Corrales Dávila, distinción más que merecida a una mujer que vende a Villanueva en el mundo con sus dulces. Dulces que endulzan los corazones de todo el que allí llega. 'Los Dulces de las Corrales' surgió como una empresa familiar en cabeza de la matrona María Corrales, quien por más de cuarenta años endulzó los corazones de los villanueveros y su sabor trascendió las fronteras patrias ya no solo en la región Caribe sino en el interior del país y la República Bolivariana de Venezuela.

Dulces hechos con sus secretos y que se han convertido en una de las mejores marcas de la región, y con la que siempre la recordada matrona, madre y abuela forjó y formó una pléyade de profesionales quienes fueron sus hijos: José Fernando Quintero arquitecto, Efrén médico, Duber administrador, Álvaro economista, Nereida secretaria contable, Margarita técnico en sistemas, y el siempre recordado José Corrales, su hijo mayor; y unas mujeres emprendedoras y luchadoras como lo fue su madre, y



Cecilia Corrales Dávila, emprendedora y madre ejemplar.

de ella recibieron esta herencia de la lucha y el sacrificio como dos grandes valores.

Cecilia, la mayor, aprendió y se convirtió en la ayudante número uno de su madre, la matrona María Corrales, y con los se-

cretos que ella le enseñó mejoró esta empresa familiar y hoy por hoy es una de las microempresas de dulces que funciona en Villanueva.

Cecilia Corrales ha sido también una luchadora en este arte y en cuarenta

y siete años continuos ha posicionado la herencia que les dejó su madre y el trabajo incansable de hacer los mejores dulces de la región que ya no solamente tienen fama en Colombia, sino que EE.UU., Sudamérica y hasta Europa, conocen de la textura, del buen sabor de ese secreto sin igual con que están hechos Los Dulces de las Corrales. Y el secreto peculiar de ese sabor sin igual y siempre igual. Haciendo apología de un dicho de una marca registrada.

Cecilia Corrales Dávila continúa ejerciendo el patriarcado que su madre en vida ejerció con tanta dignidad y tanto decoro, por ellos sus hermanos, hijos, nietos y sobrinos la respetan, la admiran y la quieren por todo lo que ella representa como mujer, como empresaria, como amiga y como una madre, abuela y tía ejemplar.

Con esta microempresa ha educado a sus dos hijos Luis Guillermo y Sandra orgullosamente son profesionales.

Y le ha ido tan bien con la microempresa de dulces que hasta construyó su casa en el mismo barrio y en la misma calle de su madre y de su familia. Mujeres como Cecilia Corrales Dávila dignifican a Villanueva y por ende a La Guajira.

Los Dulces de las Corrales han sido visitados por diferentes personalidades, por ahí han pasado presidentes como Andrés Pastrana Arango en el año 2001, ministros, y el ministro de Hacienda de la época Juan Manuel Santos Calderón quien es hoy el presidente de los colombianos, el vicepresidente Francisco Santos, gobernadores, altos funcionarios de la Justicia, senadores de todas partes del país, alcaldes de toda la región Caribe, representantes a la Cámara y últimamente todo el personal de Caracol que están dirigiendo y actuando en la novela 'El Ídolo Rafael Orozco'. Bendiciones para ella y toda su familia por todo este aporte de dignidad, de trabajo honrado y de sueño conquistado.



Cecilia Corrales Dávila con el empresario Ramón "Moche" Davila.



Los Dulces de las Corrales han sido degustados por diferentes personalidades del país y el mundo.



El presidente Gustavo Petro, mediante el Decreto 1469, reajustó el Salario mínimo legal mensual vigente para el año 2026 en 23.8%.

Simula dar con una mano a quien lo percibe lo que le arrebatara con la otra

# El salario minimax



Por Amylkar D. Acosta

[www.amylkaracosta.net](http://www.amylkaracosta.net)

**"Prefiero tener vagamente la razón que estar equivocado con precisión". J. M Keynes**

**A**l decir de José Manuel Marroquín en su poema 'La Perrilla', "es flaca sobremañera toda humana previsión, pues en más de una ocasión sale lo que no se espera". Pues bien, contra todo pronóstico, el presidente Gustavo Petro, mediante el Decreto 1469, expedido el pasado 29 de diciembre, reajustó el Salario mínimo legal mensual vigente para el año 2026 en 23.8%, el máximo desde 1993 que fue del 25%, superando con creces el rango en el que se movieron las propuestas de los empleadores, del 7.21% y de las centrales obreras, del 16%.

Se fijó, entonces, y para ello adujo el presidente Petro que "el salario mínimo vital debe ser un sala-

rio vital familiar, que permita vivir con dignidad y no sólo sobrevivir".

El salario mínimo para el 2026 se fijó en \$1'746.882, al cual se le viene a sumar el auxilio de transporte, de \$253.118, para un consolidado de \$2'000.000. No obstante, cuando se le suman los desembolsos que debe hacer el empleador por concepto de seguridad social y prestaciones sociales se eleva hasta los \$2'975.614.

La Ley 278 es taxativa a la hora de establecer los parámetros a tener en cuenta para determinar el reajuste y el monto del salario mínimo legal: la inflación causada reportada por el Dane, la inflación proyectada por el Banco de la República para el año siguiente, la productividad laboral conforme cifra entregada por el Dane, el porcentaje de contribución de los salarios al ingreso nacional y el incremento del PIB, según la última cifra debidamente certificada por el Dane.

Desde luego, el salario mínimo debe crecer, como mínimo, en línea con la inflación causada, para evitar la pérdida del poder adquisitivo. Pero su incremento real solo es sostenible cuando está respaldado por aumentos en la productividad del trabajo. Pretender resolver problemas estructurales

de pobreza y desigualdad exclusivamente mediante incrementos salariales es desconocer las limitaciones del mercado laboral colombiano y la elevada proporción de trabajadores que ni siquiera devengan el salario mínimo.

No se puede perder de vista, además, la concatenación del impacto que trae consigo el reajuste del salario mínimo legal, toda vez que son muchas las variables que están atadas e indexadas al mismo. A guisa de ejemplo citemos algunos casos: aportes de aprendices del Sena, multas de tránsito, el Soat, aportes obligatorios a seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales), tarifas notariales, arriendos, los peajes en todo el país, así como las matrículas de escuelas, colegios y universidades.

Un caso que llama poderosamente la atención es su devastador efecto en el costo de la vivienda de interés social (VIS), las cuales pasarán de costar \$192'172.500 a \$235'829.070. Es decir que los destinatarios de las viviendas de interés social, que no son propiamente los más pudientes, deberán endeudarse en \$46 millones más para hacerse a una de ellas (!).

Como efecto colateral de esta insensata medida se terminará atizando la

inflación, que se resiste a ceder y se mantiene por encima del 5%, alejándose en lugar de acercarse a la inflación objetivo del Banco de la República del 3%, lo cual ha llevado a su Junta, a pesar de las presiones del Gobierno en sentido contrario, a mantener la tasa de interés de intervención en 9.25%.

Es más, la Junta del Banco Emisor se puede ver ahora precisada a incrementarla, lo que, desde luego, encarecería el crédito. No hay que perder de vista que la inflación constituye el impuesto más regresivo, el que más afecta a los más vulnerables, de manera que este incremento desproporcionado del salario mínimo legal simula dar con una mano a quien lo percibe lo que le arrebatara con la otra. Metafóricamente, a quienes ganan el mínimo les están aumentando el tamaño de la cuchara mientras le reducen el plato de su ingesta diaria.

Hasta el propio Gobierno nacional, que es el mayor empleador en el país, se acaba de propinar un tiro en el pie, puesto que por cada punto porcentual del incremento decretado del salario mínimo legal incurre en un gasto adicional, que se deberá financiar vía Presupuesto General de la Nación, del orden de los

\$400.000 millones. El costo fiscal de esta alza desmesurada del salario mínimo vital será superior a los \$9 billones. Y ello, en momentos en los que se alega por parte del mismo Gobierno a las 'restricciones en la caja de la Tesorería General de la Nación' como razón potísima para declarar el Estado de Emergencia económica y social mediante el Decreto 1390 del 22 de diciembre de 2025, con sólo una semana de diferencia.

Por las consideraciones anteriores, quiero decir que comparto en su integridad el atinado pronunciamiento de la Presidencia de la Asociación de Facultades de Economía de Colombia (Afadeco) y coincido con esta en que, en las actuales circunstancias y advertidos de las consecuencias que se pueden derivar de una decisión que consideramos como un dislate y movida más por consideraciones políticas que por el rigor técnico "el silencio no es neutral. Callar frente a decisiones que contravienen principios ampliamente aceptados de la disciplina no protege a los trabajadores, los expone". Bien se ha dicho que nosotros nos podemos olvidar de la economía y sus fundamentos, pero la economía nunca se olvida de nosotros.



Inspiración sublime del compositor Roberto Calderón Cujia

# ‘Las cabañuelas’, metáforas cambiantes del clima, la nostalgia y los sentimientos



Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv

**L**as cabañuelas es un método tradicional de los campesinos para lograr la mejor predicción meteorológica que consiste en observar los primeros doce días del año para indicar cómo será el clima. De esta manera, se fijan en la forma de las nubes, la dirección del viento, las características del sol, la luna, las estrellas, la niebla, las lluvias y el rocío de la mañana. A través de ese método y después de un análisis emprenden los cultivos para que den los mejores frutos.

Esa acción del tiempo la conoció el compositor Roberto Calderón Cujia a través de su abuelo Enrique Cujia, llevándolo a inspirarse y compararlo con las lluvias de amor, las cuales aparecían para soñar el calor del olvido y darle la esperanza oculta a su pensamiento.

Era una razón valedera para el hombre enamorado al notar cómo la mujer que amaba se estaba perdiendo en el adiós del destino. Entonces, siendo práctico y después de darle vueltas al primer verso, lo consignó de la siguiente manera. “Ya llega enero y estrenando el año rostros alegres de esperanzas sueñan, y comparé mis sentimientos con las cabañuelas, y dibujé mi corazón como cuarteada tierra, que haya tierra mojada”.

En ese trance del sentimiento en crisis y con el corazón afligido plasmó la alternativa de declararse en huelga y entonces arrojarse en busca del sueño anhelado. “Que venga mi adorada porque si ella no viene me declaro en huelga. Tanto que la quise que hasta un día juré no volverla a mirar, pero es tanto el amor que no aguante el dolor y tuve que llorar”.

Con la tristeza en primera fila continuó desabrochando los recuerdos que ponían en jaque su paz interior. “Y esas son las cabañuelas de un hombre enamorado, que sueña que se le olviden sus penas, que anhela que este por fin sea su año. Cabañuelas de amor, adiós



Las cabañuelas, es una tradición campesina de la predicción del clima en los primeros 12 días de cada año.



Roberto Calderón ha pasado su vida entre alegrías y penas, llevándolas a canciones.

dolor y que llueva”.

Ese sinsabor lo acompañó en muchas ocasiones como cuando a una joven le cantó: “Yo sé que tú te alejas como el ave que se va, dejando mi pobre alma triste con una ilusión”. Esas tempestades del sentimiento lo persiguieron en un largo trayecto de su vida.

## Historia de ‘Cabañuelas’

El compositor Roberto Calderón, el mismo que aconseja: “Esperar al amor desbordar el silencio para después escuchar un eco de felicidad”, contó la historia de su canción ‘Cabañuelas’ que grabaron los hermanos Zuleta en el año 1982.

“Acostumbraba a ir mucho a la finca ‘Los Haticos’ de propiedad de mi abuelo Enrique Cujia, a unos 15 minutos de San Juan del Cesar, La Guajira. Allí, él solía sentarse a la mesa con un almanaque Bris-

tol en la mano. Iba mirando al cielo y analizando cómo sería el tiempo para la siembra de los productos de pan coger”.

Se emocionó contando cómo aquel veterano agricultor cada comienzo de año trazaba el futuro a través de las famosas cabañuelas. Ese acontecimiento le quedó calcado en su memoria y no le fue difícil hacer la comparación con una cosecha de amor, necesaria de lluvias para germinar y después dar los frutos anhelados.

Todo pasó en un episodio de amor bastante difícil naciendo la canción que estuvo pensada en el hecho de las cabañuelas. Pude descifrar ese momento que estaba pasando para lograr rescatar el amor de mi novia Ligia Zarante. Esta obra la hice en una casa del barrio Las Cumbres de Barranquilla.

Cuando en la canción se preguntaba cómo sería

su año, apareció la cuñada a decirle que todo se veía bien en el firmamento del amor. “En medio de las dificultades me preguntaba si Ligia sería la mujer de mis sueños, la mujer de mi vida y encontré la respuesta en su hermana gemela. Me dijo que estuviera tranquilo que ella me adoraba. Enseguida el compositor le indicó. “Muchas gracias cuñada, con esa confianza me descansa el alma”.

Al poco tiempo de hacer la canción se la presentó a los hermanos Zuleta, quienes estuvieron de acuerdo en grabarla y lo invitaron a Bogotá para que hiciera la pista. “Allá se hizo todo y tengo como anécdota que el ‘Intro’ de la canción se la tocó antes a Emilianito Zuleta, el técnico de acordeones del grupo, Ovidio ‘Villo’ Granados. A Emilianito le gustó tanto que después de practicarla la grabó”.

La obra se convirtió en éxito, pero un tiempo después a la misma Ligia, el compositor Roberto Calderón le hizo otra canción, pero con el toque del adiós definitivo porque el destino de la vida tomó el rumbo que no se esperaba, y no hubo cabañuelas que valieran.

## Adiós a las penas

En un largo trayecto de su existencia las aflicciones fueron compañeras del arquitecto y compositor Roberto Calderón Cujia, pero al final encontró el secreto para ahuyentarlas. No llevarlas más a su corazón y menos a las canciones porque tuvo la virtud de enrumbarse por el sendero del amor donde las cabañuelas a las que acudía su abuelo, pronosticaron los aguaceros necesarios para abonar el terreno. “Cabañuelas de amor, adiós dolor y que llueva”.

A pesar de la canción haber sido grabada hace 42 años, para esta fecha vuelve a repetirse sin cansancio porque está llena de recuerdos que son como una flor que se toma en las manos para tocar sus pétalos o andar por el desierto acompañado de la ausencia. Roberto Calderón, le da gracias a Dios por regarle esa sublime inspiración.

Después de los agradecimientos mutuos se quedó sonriendo sabiendo que su obra musical es extensa como aquella costumbre sanjuanera de entregar el corazón, sin dejar a un lado el homenaje a su abuelo, al plasmar en su canción ‘Cabañuelas’ la expresión lírica del amor, la nostalgia y los sentimientos usando la naturaleza cambiante como metáfora de vida.

**L**legó el 2026 con muchas expectativas para la comunidad del departamento de La Guajira, pero también con muchos afanes para quienes ostentan los cargos de poder.

Este será un año bastante complejo, porque se avecina un proceso electoral marcado por una alta polarización en el país, toda vez que se elegirán nuevos senadores,

representantes a la Cámara y presidente de la República.

Le corresponde a los candidatos promover el respeto a la diferencia, en cada una de las actividades que realicen buscando el apoyo de los electores que los lleve al triunfo que tanto anhelan.

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, y los 15 alcaldes inician su tercer año de gobierno en donde deberán redoblar los es-

fuerzos que sean necesarios si realmente desean cumplir con sus Planes de Desarrollo.

Las decisiones deben estar fundamentadas en las evaluaciones a cada uno de los miembros de gabinete, para los ajustes que sean estrictamente forzados en procura de ir alcanzando las metas propuestas.

Los secretarios si-

guen como piezas claves para avanzar en la ejecución de los objetivos en cada una de las sectoriales, quienes cuando asumieron los cargos se comprometieron con mostrar resultados concretos de sus funciones.

Es urgente también que tracen una hoja de ruta de las obras que se vienen ejecutando para tener claridad de su

alcance, y definir las acciones que deben seguirse para culminarlas en el periodo de tiempo que recen en los contratos.

Los guajiros siguen esperanzados en que realmente las grandes obras que se han proyectado se ejecuten, y se muestren como un buen ejemplo de que sí es posible contar con contratistas honestos y responsables.

La espera debe terminar, porque quienes hoy ostentan los cargos de poder representan a esos nuevos profesionales que no deben repetir los errores del pasado.

Es un examen ciudadano que deben ganar con unas altas calificaciones, para empezar a pagar esa deuda social que se tiene con un territorio fértil ávido de progreso y alegrías.

## Los afanes del 2026

## Justicia social, salario digno y el miedo como reacción política



Por **Martín López González**

mrafael@uniguajira.edu.co

El país ha cerrado el año con señales claras de prosperidad generalizada que incomodan a un sector específico del espectro político y económico, aquel que se opone frontalmente al primer Gobierno que ha hecho de la justicia social un eje explícito de su proyecto económico. No se trata de percepciones ni de propaganda, sino de hechos verificables, reducción de la pobreza y de la pobreza extrema, crecimiento económico, abundante oferta de alimentos y una expansión del consumo popular que se refleja en la vida cotidiana.

Los centros comerciales llenos y las terminales de transporte abarrotadas no son simples escenas de temporada. Son la manifestación visible de un aumento real del ingreso disponi-

ble en los hogares, especialmente en los sectores históricamente excluidos. Hay más movilidad, más consumo y más circulación de dinero en la economía real. Eso, en términos económicos elementales, se llama prosperidad socialmente distribuida.

Uno de los principales blancos del discurso opositor ha sido la política de ingresos. El incremento sostenido del salario mínimo, orientado a aproximarlos a su carácter constitucional de salario vital —ca-

paz de cubrir la línea de pobreza monetaria familiar— ha sido presentado como una amenaza para el empleo. Según este relato, mejorar los ingresos de los trabajadores conduciría inevitablemente al desempleo y a la informalidad.

Sin embargo, la evidencia contradice ese pronóstico. Si aumenta el ingreso familiar, aumenta la demanda agregada. Y cuando la demanda crece, se dinamiza la producción y se fortalece el empleo, especialmente en economías como la colombiana, donde el mercado interno es un componente central del crecimiento. El salario no es solo un costo, es un motor

económico. Negarlo implica desconocer principios básicos de la macroeconomía y de la economía política.

A este proceso se suma una de las políticas sociales más significativas de las últimas décadas, el bono pensional de 230.000 pesos mensuales. Cerca de tres millones de adultos mayores han salido de la pobreza extrema gracias a esta medida, que ha comenzado a erradicar el hambre como paisaje cotidiano en una población históricamente abandonada. No es asistencialismo; es reparación social frente a un sistema pensional que excluyó a millones de trabajadores infor-

males y rurales.

La prosperidad también tiene un anclaje estructural en el campo. A diferencia de intentos anteriores, el país avanza hacia una reforma agraria real con redistribución de tierras, fortalecimiento de la producción campesina y una apuesta clara por la soberanía alimentaria. El resultado es tangible; mayor oferta de alimentos, estabilidad relativa de precios y menor dependencia externa. En un contexto global de crisis alimentarias, este logro tiene un peso estratégico indiscutible.

La resistencia a reconocer esta prosperidad no es técnica, sino política. No se discuten los datos; se cuestiona el principio que los sostiene. Para ciertos sectores, una economía solo funciona si la mejora del bienestar es privilegio de unos pocos; el de ellos mismos. Cuando el crecimiento se acompaña de redistribución, el modelo deja de ser cómodo y

aparece el discurso del miedo.

No se trata de afirmar que todos los problemas estén resueltos ni que las desigualdades hayan desaparecido. Se trata de reconocer algo fundamental, el país ha demostrado que es posible crecer reduciendo pobreza, ampliando derechos y mejorando los ingresos populares sin destruir empleo. Esa es la verdadera ruptura histórica.

La oposición a este proceso no anuncia el colapso de la economía; anuncia el colapso de un orden social que consideraba natural la pobreza como condición del crecimiento. Por eso la alarma. Por eso la exageración. Pero, la economía real —la que se mide en comida, movilidad, dignidad y esperanza— ya empezó a mostrar que otro camino no solo era posible, sino necesario.



DIARIO DEL NORTE

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Directora de Noticias**  
Betty Martínez Fajardo

**Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación**  
Equipo de Gámez Editores

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

**Gerencia Comercial - Regional**  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

**Gerente Comercial La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:**  
info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1  
Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:  
**Sistema Cardenal**



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:  
✉ [columnistas@diariodelnorte.net](mailto:columnistas@diariodelnorte.net)

**DIARIO DEL NORTE**

Periódico de la Región Caribe



El presidente de EE. UU. realizó rueda de prensa para dar a conocer detalles de la extracción de Maduro.

Ha evolucionado históricamente

# La soberanía no es un principio incuestionable



Por César Arismendi Morales

Especial para Diario del Norte

U nas horas después de la intervención armada de Estados Unidos en Venezuela, diferentes jefes de Gobierno y actores políticos sustentaron sus opiniones a partir de la violación de la soberanía nacional. El uso de este concepto exige una comprensión más amplia desde lo político, jurídico, económico y social. Lejos de ser una noción monolítica e inmutable, la soberanía ha evolucionado históricamente y hoy se expresa en múltiples dimensiones y concurrente con la legitimidad.

En la América Latina del siglo XX y XXI, la soberanía no puede entenderse únicamente como ausencia de intervención extranjera, sino como una relación compleja entre el Estado, la población, el capital y la comunidad internacional, especialmente, cuando el poder se ejerce sin legitimidad democrática ni controles efectivos.

En el caso del Gobierno venezolano, este ha reducido la soberanía a



En el caso del Gobierno venezolano, este ha reducido la soberanía a una dimensión defensiva y retórica.

una dimensión defensiva y retórica, centrada exclusivamente en el rechazo a cualquier forma de presión externa. Esta lectura selectiva omite que la soberanía moderna supone obligaciones concretas hacia la ciudadanía, entre

ellas la garantía de derechos políticos básicos y claridad en la regla de juego en lo económico. La eliminación progresiva de la competencia electoral real, evidenciada en procesos con inhabilitaciones arbitrarias de candidatos

opositores, control absoluto del órgano electoral, el miedo a los colectivos armados, muestran un ejercicio de poder que vacía de contenido la soberanía popular.

El uso sistemático de las instituciones del Estado para neutralizar a la oposición política constituye otro ejemplo claro de los límites internos de la soberanía. La cooptación del Tribunal Supremo de Justicia, que ha anulado decisiones de la Asamblea Nacional electa en 2015 y ha validado estados de excepción prolongados sin control parlamentario, revela una ruptura del equilibrio institucional. En este contexto, la soberanía estatal opera sin contrapesos y se desvincula de su fundamento democrático.

En el ámbito de los Derechos Humanos, el comportamiento del Gobierno venezolano ha generado una acumulación de denuncias documentadas por organismos internacionales. La represión de protestas sociales, visibles en el 2014, 2017 y 2019, con uso excesivo de la fuerza, detenciones arbitrarias y persecución judicial, pone en evidencia que la soberanía nacional no puede servir como escudo frente a prácticas que vulneran estándares mínimos aceptados internacionalmente.

La dimensión económica de la soberanía también ha sido profun-

damente erosionada por decisiones del propio régimen. La gestión discrecional de la renta petrolera, la expropiación indiscriminada, la destrucción de la capacidad productiva de Pdvsa y la falta de transparencia fiscal han reducido drásticamente la autonomía económica real del Estado. Paradójicamente, en nombre de la soberanía, el Gobierno ha comprometido recursos estratégicos mediante acuerdos opacos con actores externos, debilitando la capacidad futura de decisión nacional.

En el plano social, la crisis humanitaria prolongada desmiente la narrativa de soberanía plena. El colapso de los sistemas de salud y alimentación, así como la migración forzada de millones de venezolanos, refleja un Estado que no logra garantizar condiciones mínimas de vida. La negativa inicial del Gobierno a reconocer la emergencia humanitaria y bloquear la cooperación internacional humanitaria, mostró una interpretación rígida de la soberanía que priorizó el control político sobre el bienestar de la población.

El régimen político de Venezuela ha logrado mantenerse dentro de una legalidad formal, mientras desmonta progresivamente la democracia sustantiva. Elecciones periódicas sin garantías reales, partidos opositores intervenidos judicialmente y medios de comunicación cerrados o cooptados, son mecanismos que permiten al Gobierno reivindicar soberanía electoral sin respetar los estándares que la legitiman. Este uso instrumental de la soberanía demuestra cómo el concepto puede ser resignificado para consolidar regímenes autoritarios en contextos de debilidad institucional.

La soberanía, entendida en su dimensión relacional, implica también responsabilidad frente a la comunidad internacional. Cuando un Gobierno incumple de manera sistemática sus compromisos en materia de derechos humanos y democracia, pierde su legitimidad para exigir el respeto a la integridad nacional.

La situación venezolana demuestra que la soberanía no puede seguir tratándose como un principio incuestionable y homogéneo. Sus múltiples dimensiones imponen límites que se activan cuando el poder se ejerce sin rendición de cuentas y contra la propia sociedad. La defensa de la soberanía solo es consistente cuando está anclada en la protección efectiva de la ciudadanía, instituciones, activos y no en el interés de unos pocos.

# La democracia se defiende en las urnas ejerciendo el voto

## Colombia 2026: democracia o comunismo



Por Fabio Olea Massa  
(Negrindio)

fabio1962olea@gmail.com

«Hay que salvar a Colombia de las garras del comunismo» —el autor.

### Un año decisivo para el país

Colombia vivirá unas elecciones históricas que trascienden la simple jornada electoral para convertirse en un plebiscito sobre el modelo de Estado: la democracia o el comunismo. La ciudadanía votará por un sistema democrático fundamentado en las libertades y el equilibrio de poderes, o para que se consolide un régimen que, amparado en la retórica populista, viola los derechos humanos, restringe las libertades individuales y erosiona la estabilidad económica (comunismo).

Bajo este panorama, el sufragio se erige como un deber ciudadano que supera lo meramente procedimental. La abstención no puede considerarse una postura válida, pues implica delegar el destino nacional y la facultad de decisión en manos de minorías.

La agenda nacional del presente año quedará definida por cuatro ejes fundamentales: el proceso electoral, la geopolítica global, los avances en la paz y el Mundial de Fútbol.

### Elección presidencial: ¿qué Estado queremos?

El debate actual trasciende lo meramente electoral para convertirse en una discusión existencial sobre el Estado. Por un lado, la izquierda quiere instaurar un modelo de planificación centralizada, mayor dependencia estatal y concentración de funciones en el Ejecutivo, típico del comunismo. Por el otro, los defensores de la democracia defienden las libertades civiles y económicas, la libre empresa y la separación de poderes contra el autoritarismo. Del voto dependerá la vigencia de la



El dilema es tan simple como profundo: libertad y democracia, o comunismo y sometimiento.

Constitución de 1991, con sus instituciones independientes, o si un Gobierno comunista desestabiliza el Estado Social de Derecho. La historia demuestra que donde no se respeta la separación de poderes ni hay contrapesos contra el abuso del poder, la democracia muere y nace la tiranía. Venezuela es el ejemplo que Colombia no debe seguir.

### Geopolítica mundial

Las elecciones ocurrirán en un orden global convulsionado por la competencia entre Estados Unidos, Rusia y China, sumada a los conflictos en Ucrania y Medio Oriente que impactan la economía mundial, aumentando el costo de vida. Colombia no será ajena a los efectos de lo que pase en el mundo y, en este contexto, la política exterior no es un lujo, sino una herramienta de supervivencia económica.

El Gobierno de Petro ha manejado mal las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, afectando la alianza estratégica que históricamente hemos tenido con nuestro principal socio comercial. La tensión es máxima, ya que Trump ha calificado a Petro como «líder del narcotráfico», lo que compromete la política binacional de lucha contra las drogas y augura un mal



La tensión es máxima, ya que Trump ha calificado a Petro como «líder del narcotráfico».

final del Gobierno de Petro. Para Colombia no es bueno aislarse del bloque democrático occidental para apoyar regímenes dictatoriales; lo cual no es solo un error político, es un suicidio económico que ahuyenta la inversión y debilita la cooperación en seguridad.

La reciente captura de Nicolás Maduro en Caracas por fuerzas estadounidenses marca un punto de inflexión: el fin de una era de influencia del 'Socialismo del Siglo XXI' en la región. Colombia debe decidir si elige la democracia o si quiere un modelo fracasado como el comunismo, que solo trae violencia, miseria y muerte.

### La paz: ¿Justicia o claudicación?

La paz, aunque es un

deber constitucional, se ha convertido en un concepto vacío bajo la narrativa de la 'paz total'. Los datos no mienten: los grupos ilegales no se han desarmado; por el contrario, se han expandido. El control territorial de las estructuras criminales y el sometimiento de las comunidades rurales mediante la extorsión demuestran que el diálogo sin autoridad es claudicación.

No se logró la reconciliación desconociendo el «NO» de la voluntad popular —como ocurrió tras el plebiscito de 2016— ni otorgando beneficios sin justicia real. Fue un craso error de Santos creer que la paz se conseguiría con un tribunal especial, la JEP, que les concediera impunidad a los excombatientes subversivos. La

paz sostenible requiere la presencia efectiva del Estado y el uso legítimo de la fuerza. Premiar al violento solo incentiva la criminalidad. No habrá paz mientras se desmotive al ciudadano que respeta la Ley.

### Mundial de fútbol 2026

El Mundial de Fútbol de 2026 será un respiro emocional en medio del clima político. Nuestra Selección Colombia captará la atención del país; la tricolor llega con expectativas renovadas y el anhelo de igualar o superar su actuación en Brasil 2014. El fútbol nos une, la política divide, pero la euforia por los triunfos de la selección no puede adormecer la conciencia cívica: mientras celebramos los goles, también decidimos el rumbo de la patria.

### Pueblo a defender la democracia

La democracia se defiende en las urnas ejerciendo el voto. En la próxima elección presidencial, el dilema es tan simple como profundo: libertad y democracia, o comunismo y sometimiento. Vote con responsabilidad por la patria para que sea el voto consciente, y no el silencio de los indiferentes, el que salve a Colombia de las garras del comunismo.



## Durante Consejo Departamental Gobernación lidera Consejo de Seguridad para reforzar control y aclarar hechos recientes en La Guajira

Con el objetivo de avanzar en el esclarecimiento de los hechos ocurridos recientemente en el Departamento y reforzar la seguridad en el territorio, la Gobernación de La Guajira lideró un Consejo de Seguridad Departamental en el que se coordinaron acciones operativas, investigativas y de control con todas las autoridades competentes.

La sesión fue presidida por el gobernador encargado, Misael Velásquez, y contó con la participación de la Policía, el Ejército Nacional, la Fuerza Aeroespacial Colombiana, el Gaula, el CTI, Migración Colombia, autoridades de tránsito y los secretarios de Gobierno de Uribia, Maicao y Manaure.



Se realizó seguimiento específico al caso del ciudadano alemán fallecido recientemente en La Guajira.

Durante el Consejo se realizó seguimiento específico al caso del ciudadano alemán fallecido recientemente en La Guajira, sobre el cual las autoridades informaron que las investigaciones continúan

en curso, con el despliegue de capacidades operativas y judiciales para dar con los responsables. En este contexto, se reiteró la recompensa de hasta 70 millones de pesos por información que permita

su identificación y captura, con garantía de reserva.

Otro de los puntos centrales fue el análisis del incremento en la movilidad que registra el Departamento. Según cifras de la Policía de Tránsito, en diciembre se reportaron 39.475 ingresos y 38.186 salidas por el peaje de Ebanal, y en lo corrido de enero de 2026 se contabilizan más de 4.000 entradas, lo que evidencia un flujo constante de personas hacia el territorio.

Ante este escenario, se definieron medidas para fortalecer la presencia institucional en vías, municipios y zonas de interés turístico. En este marco participó el secretario de Turismo Departamental, Rafael Zúñiga, con el fin

de articular la dinámica turística con acciones de seguridad, control y orientación a visitantes.

Como resultado del Consejo, se ratificó el trabajo articulado con la Fiscalía General de la Nación para fortalecer campañas regionales de denuncia, se confirmó la capacidad operativa instalada en Uribia y se anunció la continuidad de caravanas de seguridad para reforzar el control territorial.

La Gobernación de La Guajira reiteró su compromiso de seguir coordinando acciones que permitan avanzar en las investigaciones, fortalecer la seguridad y garantizar condiciones de tranquilidad para residentes y visitantes en todo el Departamento.

La obra tiene un plazo de ejecución de un año

## Llegan los primeros kilómetros de tubería para el acueducto de La Junta, La Peña y Curazao

En la mañana del miércoles 7 de enero arribaron los camiones que transportaban los primeros kilómetros de tubería destinados a la construcción del acueducto para los corregimientos de La Junta, La Peña y Curazao, un proyecto largamente esperado por las comunidades.

El anuncio de esta obra había sido realizado a finales de 2025 en la plaza principal de La Junta por el gobernador Jairo Aguilar, a través de la Empresa Departamental de Agua de La Guajira y en convenio con la Alcaldía de San Juan del Cesar, liderada

por Enrique Camilo "Cubita" Urbina.

Entre los asistentes que manifestaron mayor emoción por el inicio de la instalación de la tubería estuvieron el concejal Eduardo Mendoza Romero y Rosa Elvira Díaz, hija mayor del 'Cacique' Diomedes Díaz.

La obra, que comenzó el mismo miércoles, cuenta con una inversión de 24 mil millones de pesos y tiene un plazo de ejecución de un año, con el propósito de garantizar el suministro de agua a estos corregimientos durante las temporadas de verano.



El gobernador Jairo Aguilar dio cumplimiento a su compromiso con las comunidades beneficiadas.

**DESTACADO** La Gobernación informó que la obra, que comenzó el mismo miércoles, cuenta con una inversión de 24 mil millones de pesos y tiene un plazo de ejecución de un año.

Según lo anunciado, con el inicio de los trabajos, el gobernador Jairo Aguilar dio cumplimiento a su compromiso con las comunidades beneficiadas.

Jairo Aguilar cumplió la palabra.

## Alcaldesa de Villanueva fortalece los procesos de control interno con nuevos nombramientos



Asumió como jefe de la Oficina de Control Interno el villanuevero Jorge Eliécer Núñez Guette.

Al comenzar el tercer año de su periodo de mandato, la alcaldesa de Villanueva, Cielomar Peñaloza de Lacouture, realizó dos importantes nombramientos que fortalecen los procesos de control interno, transparencia y buen Gobierno en la Administración municipal y en el sector salud.

En el sector salud, fue designada Betty del Rosario Martínez Núñez como jefe de la Oficina de Control Interno de la ESE Hospital Santo Tomás.

Martínez Núñez es contadora pública, graduada de la Universidad Autó-

noma del Caribe en 1997 y egresada del Colegio La Sagrada Familia en 1984. Cuenta con más de 30 años de experiencia profesional, trayectoria que respalda su compromiso con el fortalecimiento de los procesos administrativos, la garantía de la transparencia y la mejora continua del servicio de salud para la comunidad villanuevera.

Por su parte, en la Alcaldía municipal de Villanueva, asumió como jefe de la Oficina de Control Interno el villanuevero Jorge Eliécer Núñez Guette.

El nuevo funcionario es

ingeniero industrial, graduado de la Universidad del Santander - Bucaramanga, y bachiller de la Institución Educativa Técnica de Promoción Social de Villanueva. Su perfil profesional se complementa con formación en control a la gestión pública, prevención del daño antijurídico, docencia universitaria y seguridad y salud en el trabajo, áreas clave para el fortalecimiento institucional.

La experiencia y preparación de ambos funcionarios representan un respaldo significativo para la Administración municipal, con el objetivo de reforzar el seguimiento administrativo, promover la transparencia y garantizar el buen funcionamiento de las entidades públicas, en beneficio de toda la comunidad.

No es ambientalmente viable

## Corpoguajira negó licencia ambiental al proyecto minero Cañaverales en el sur de La Guajira

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) negó la licencia ambiental solicitada por la empresa Best Coal Company S.A.S. para el desarrollo del Proyecto Minero Cañaverales, que pretendía ejecutarse en jurisdicción de los municipios de Fonseca y San Juan del Cesar, al sur del Departamento.

La decisión quedó formalizada mediante la Resolución No. 3425 del 26 de diciembre de 2025, luego de un trámite administrativo que incluyó la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), visitas técnicas de verificación en campo, conceptos de entidades especializadas como el Ideam, el Servicio Geológico Colombiano y el Instituto Alexander Von Humboldt, así como la realización de una Audiencia Pública Ambiental con participación ciudadana.

De acuerdo con el acto administrativo, el grupo técnico evaluador de Corpoguajira concluyó que el proyecto no es ambientalmente viable, al advertir riesgos significativos sobre los componentes abiótico, biótico y socioeconómico del área de influencia, además de la superposición con determinantes ambientales relevantes del territorio.

La autoridad ambiental



Samuel Lanao Robles, explicó que la decisión quedó formalizada el pasado 26 de diciembre de 2025.

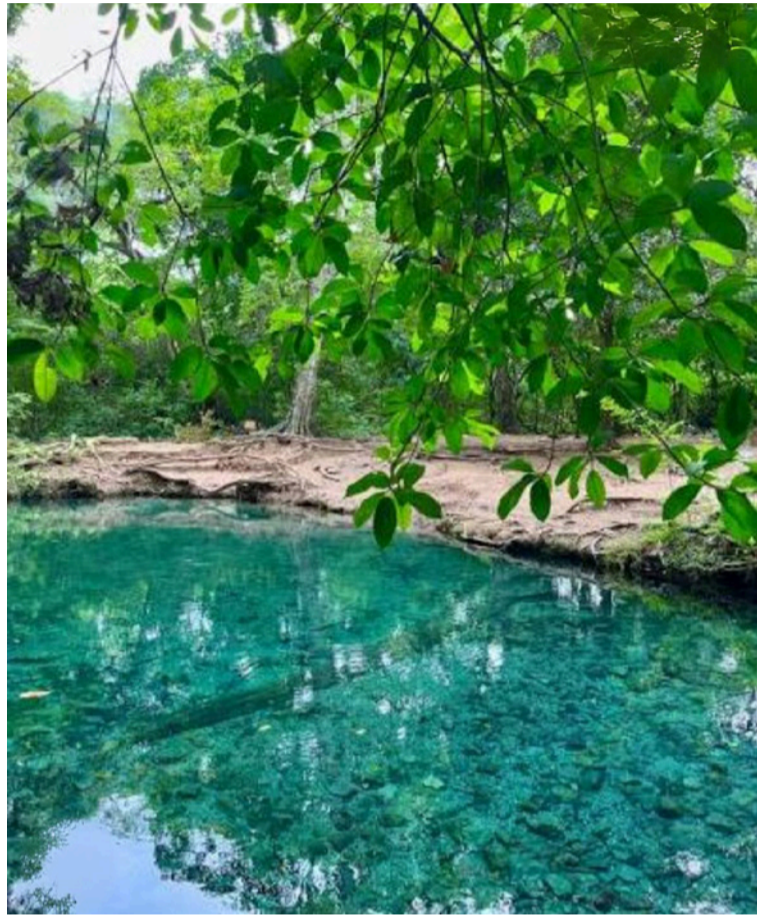
determinó también que el proyecto generaría un alto impacto ambiental y presenta superposición sobre zonas con objetivos de conservación y protección de los recursos naturales renovables, contempladas en el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca (Pomca) del río Ranchería.

En el análisis se tuvo en cuenta que el Manantial de Cañaverales es un ecosistema estratégico y un nacimiento de agua que abastece el consumo humano y doméstico de la población local, protegido por el artículo 79 de la Constitución Política y bajo la figura de Reserva Forestal Protectora mediante el Acuerdo No. 014

del 17 de mayo de 2012 expedido por Corpoguajira.

Uno de los aspectos centrales evaluados fue la situación relacionada con la consulta previa a comunidades negras, proceso que ha estado marcado por actuaciones judiciales, tutelas y órdenes de distintos despachos judiciales, sin que se lograra consolidar un escenario que garantizara plenamente los derechos de participación de las comunidades potencialmente afectadas.

Durante el trámite, Corpoguajira reconoció como terceros intervinientes a consejos comunitarios, organizaciones sociales, académicas, ambientales y ciudadanos, quienes manifestaron preocupa-



El Manantial de Cañaverales es un ecosistema estratégico y un nacimiento de agua.

ciones sobre los impactos del proyecto en el agua, la biodiversidad, el territorio y los medios de vida locales, tanto en una reunión informativa como en una audiencia pública realizadas en el municipio de San Juan del Cesar.

La corporación precisó que, aunque el solicitante cumplió formalmente con los requisitos docu-

mentales exigidos por el Decreto 1076 de 2015, el análisis integral del EIA y de los insumos técnicos y sociales recopilados no permitió concluir que el proyecto garantizara un manejo ambiental adecuado ni que los impactos identificados pudieran ser prevenidos, mitigados o compensados de manera suficiente.

Tras finalizar sus vacaciones en Colombia

## Jugador Luis Díaz regresó a Alemania y participó en las tradicionales visitas de Año Nuevo del Bayern Múnich

Luis Díaz fue uno de los jugadores destacados durante las tradicionales visitas del FC Bayern Múnich a sus clubes de fans, con las que la institución

alemana da la bienvenida al año 2026, en medio del regreso a los entrenamientos tras el receso de Fin de Año.

El colombiano parti-

cipó en uno de los encuentros con aficionados en Baviera, donde compartió con seguidores del club, firmó autógrafos y se mostró cercano con la

hinchada, en una actividad que hace parte de la agenda institucional del Bayern para fortalecer el vínculo entre el plantel y sus fanáticos.

La presencia del guajiro se dio luego de finalizar su periodo de vacaciones en Colombia, en el que realizó un recorrido por varios puntos del país, con paso por Barrancas, Barranquilla y las playas de Cartagena, antes de reincorporarse a la disciplina del club alemán para encarar el inicio de 2026.

Desde su llegada al Bayern, Luis Díaz ha sido incluido de manera activa en los espacios institucionales del equipo, como estas visitas a los clubes de fans, consideradas una tradición en el inicio de cada año. Su participación refleja el proceso de adaptación y consolida-

ción del colombiano dentro del grupo y del entorno bávaro.

El Bayern destacó que estas actividades se realizan en paralelo a la preparación deportiva del equipo, que se alista para los compromisos del primer tramo del año, con el colombiano como una de las piezas habituales en la rotación ofensiva y con registros positivos de participación en goles durante la temporada.

El próximo reto oficial para el Bayern Múnich será este domingo 11 de enero, cuando enfrente al Wolfsburgo por la Bundesliga, encuentro que marcará el regreso a la competencia tras la pausa de Fin de Año y en el que Díaz aparece como una de las alternativas para el esquema del cuerpo técnico.



Luis Díaz ha sido incluido de manera activa en los espacios institucionales del equipo.

A través de un video

## Senador Antonio Correa convocó a una movilización en defensa de la soberanía

El senador Antonio Correa anunció una movilización nacional en defensa de la democracia, la soberanía y la autodeterminación del país, en un mensaje difundido por él mismo a través de un video. El congresista aclaró que, "aunque respalda las políticas del presidente Gustavo Petro, la convocatoria trasciende al Gobierno y no responde a una disputa entre corrientes políticas".

Correa afirmó que la marcha busca "rechazar



El senador Antonio Correa sostuvo que una intervención extranjera pondría en riesgo las elecciones.

cualquier forma de intervención extranjera" y advirtió que "ninguna potencia, en especial Estados Unidos, tiene derecho a decidir el destino de Colombia ni a imponer intereses militares, políticos o económicos".

En su pronunciamiento, hizo un llamado a la oposición para que, más allá de cálculos políticos, "reflexione sobre las consecuencias de permitir injerencias externas". Finalmente, el senador

sostuvo que una intervención extranjera pondría en riesgo las elecciones, las instituciones y la soberanía nacional, y aseguró que la movilización es un mensaje al mundo: los problemas de Colombia deben ser resueltos por los colombianos.

**VISITANOS**  
 @diariodelnorte.net  
 @diariodelnorteguajira  
 @diario.delnorte  
 @DiarioDelNorte

Priorizan acciones en La Guajira, Arauca, Vichada y Cesar

## Gobierno activó plan de choque para atender población migrante y acompañar el inicio del año escolar 2026

El Ministerio de Educación activó medidas para el sector educativo, con el fin de garantizar el acceso, la permanencia y la continuidad en el sistema de niñas, niños y jóvenes migrantes venezolanos, así como de la población colombiana, en el marco del inicio del año escolar 2026 en todo el territorio nacional.

Según se indicó, esta estrategia hace parte de las acciones prioritarias del Gobierno nacional para asegurar el derecho fundamental a la educación, con especial énfasis en zonas de frontera y territorios que enfrentan mayores desafíos derivados de la migración y contextos de conflictividad.

El plan contempla acompañamiento técnico, presencia institucional y trabajo articulado con las entidades territoriales certificadas en educación, para fortalecer la capacidad de respuesta del sistema educativo oficial.

Como parte de este despliegue, el Ministerio prioriza acciones en los departamentos de La Guajira, Arauca, Norte de Santander con énfasis en la región del Catatumbo, Vichada y Cesar, donde se reforzará la atención a las comunidades educativas. En estos territorios, de acuerdo con las proyecciones realizadas, el sistema educativo oficial cuenta con capacidad institucional para atender población adicional, en caso de que se requiera.

El plan de choque para la atención a población migrante incluye la identificación y habilitación de cupos escolares, el acompañamiento a los

procesos de matrícula y permanencia, y el apoyo directo a las secretarías de educación para garantizar la continuidad educativa.

De manera paralela, el Ministerio avanza en el acompañamiento al inicio del año escolar 2026 en todo el país, mediante el seguimiento permanente a la prestación del servicio educativo, la asistencia técnica a directivos docentes y autoridades locales, y la articulación interinstitucional para prevenir la deserción escolar y atender riesgos asociados a la movilidad, la pobreza y el conflicto.

En las zonas de frontera, el Ministerio de Educación Nacional fortalece el acceso a la educación superior a través del Programa de Tránsito Inmediato

a la Educación Superior (Pties), dirigido a estudiantes de grados décimo y undécimo.

Esta estrategia promueve la nivelación de competencias en matemáticas y lenguaje, la orientación socioemocional y la inmersión temprana en la vida universitaria, además de un trabajo articulado con familias y comunidades.

En 2026, el Pties se desarrollará en Uribia y Dibulla (La Guajira); El Tarra, Convención y Tibú (Norte de Santander - Catatumbo); y Chimichagua (Cesar), beneficiando a cerca de mil jóvenes de educación media.

Las cifras de educación superior en estos territorios evidencian una relación directa entre pre-

sencia institucional, oferta académica y matrícula. La Guajira cuenta con 13 Instituciones de Educación Superior (IES) oficiales y 154 programas académicos, seguida por Cesar con 11 IES y 130 programas.

Norte de Santander (Catatumbo) registra 4 IES y 46 programas; Arauca, 7 IES y 32 programas; y Vichada, 4 IES y 16 programas.

En cuanto a matrícula en 2024, Cesar lidera con 77.306 estudiantes y La Guajira con 46.176, mientras que Arauca y Vichada registran 2.314 y 1.885 estudiantes respectivamente, lo que evidencia los retos de cobertura en los territorios con menor infraestructura educativa.

De manera complementaria, el Ministerio

implementa la estrategia 'Educación Superior en tu Colegio', que permite a jóvenes de zonas rurales, dispersas y municipios priorizados acceder a educación superior pública sin salir de su territorio.

Para el primer periodo de 2026, la estrategia ofrecerá más de 6.200 cupos en 82 colegios de 47 municipios de La Guajira, Norte de Santander (Catatumbo), Cesar, Arauca y Vichada, con al menos 100 programas técnicos, tecnológicos y universitarios. En esta iniciativa participan 16 instituciones de educación superior públicas, facilitando la obtención de títulos técnicos profesionales, la homologación de créditos y el reconocimiento de saberes.



En 2026, el Pties se desarrollará en Uribia y Dibulla, departamento de La Guajira.

¡De la Feria de Cali al Carnaval de Negros y Blancos!

# Jorge Celedón inicia el 2026 con presentaciones en el sur y oriente del país

Tras cerrar un 2025 magistral con presentaciones multitudinarias en la Feria de Cali, el máximo exponente del vallenato en el mundo, Jorge Celedón, arranca el 2026 ratificando por qué es el artista preferido de las festividades colombianas.

Alfonso Castro, manager general del artista, confirmó que la agrupación se tomó el sur y el oriente del país en la primera semana de enero, llevando un repertorio cargado de sentimiento y alegría a dos de las fiestas más emblemáticas del país: el Carnaval de Ne-



Jorge Celedón, arranca el 2026 ratificando por qué es el artista preferido de las festividades colombianas.

**DESTACADO**  
Celedón interpretó esas sentidas canciones que alegran los corazones de los colombianos y que lo convierten en el artista favorito de estas festividades.

gros y Blancos en Nariño y el Festival Internacional de la Llanura en Casanare.

El Ídolo Mundial del Vallenato y ganador de 5 Latin Grammy actuó el domingo 4 de enero en Sandoná - Nariño y el lunes 5 del mismo mes en La Florida - Nariño.

Igualmente, el martes 6 de enero estuvo en el Festival Internacional de la Llanura, en Paz de Ariporo - Casanare.

Celedón interpretó esas sentidas canciones que alegran los corazones de los colombianos y que lo convierten en el artista favorito de estas festividades.

La noticia fue compartida en sus redes sociales

## El cantante Oscar Gamarra supera el millón de visualizaciones con su versión vallenata de 'Trato'

El cantante vallenato Óscar Gamarra anunció con orgullo que su interpretación de 'Trato', tema original del inolvidable Joe Arroyo, superó la marca de un millón de reproducciones en YouTube.

La noticia fue compartida en sus redes sociales, donde el artista agradeció de manera especial al público que ha respaldado esta propuesta desde sus primeras semanas de lanzamiento.

Este logro representa un hito en la carrera de Gamarra, quien apostó por rendir tributo a uno de los grandes íconos de

la música colombiana, adaptando la canción a un sonido vallenato fresco y auténtico que ha conquistado a miles de oyentes.

La respuesta masiva del público ha sido determinante para posicionar el tema en la antesala de la temporada de Carnaval 2026, consolidándose como una de las piezas más comentadas del momento.

En su publicación, el artista escribió: "Llegamos a un 1 millón en YouTube con la canción #Trato. Así fue que lo festejamos. Gracias mi Gamarrismo".

Con estas palabras, Gamarra dejó ver el ambiente de fiesta y gratitud que rodea este logro, destacando la importancia de su comunidad de seguidores, a quienes denomina cariñosamente 'Gamarrismo'.

Además, el cantante no dudó en declarar que 'Trato' es "oficialmente la canción vallenata del Carnaval 2026", una afirmación que ha despertado expectativa y entusiasmo entre los amantes del género.

La designación de 'Trato' como canción vallenata del Carnaval 2026 marca un momento cla-

ve para Óscar Gamarra. El tema se perfila como uno de los más sonados en las festividades, uniendo tradición y modernidad en un mismo escenario.

Con este logro, Gamarra reafirma su lugar dentro de la nueva generación de intérpretes vallenatos, demostrando que el género sigue vivo, dinámico y capaz de conquistar nuevas audiencias en la era digital.



Óscar Gamarra, cantante vallenato.

## Familia Ceballos celebró su tradicional integración con parientes de La Guajira y el Magdalena

Una concurrida, entusiasta y fraternal integración realizaron durante el Fin de Año los miembros de la familia Ceballos del Magdalena y La Guajira, la cual contó con la especial presencia del obispo de la Diócesis de Riohacha, Francisco Ceballos Escobar. El acto se llevó a cabo en el Hotel Emerawaa y en la comunidad wayuú El Jote donde residen los familiares Ceballos Pimienta y Ceballos Sijona.

Esta tradicional integración se realiza todos los años y su sede se alterna entre Santa Marta y Riohacha. Por La Guajira asistieron miembros de la familia Ceballos residentes en Dibulla, Camarones, Riohacha, Maicao, Manaure y Fonseca. Allí

compartieron historias y anécdotas de la familia así como diversos proyectos familiares.

El obispo Francisco Ceballos se mostró grata-

mente sorprendido al ver tantos miembros de la familia Ceballos y agradeció por haber sido invitado al igual que por la entrega del escudo familiar.



El obispo Francisco Ceballos se mostró gratamente sorprendido al ver tantos miembros de la familia Ceballos.



## Cumpleaños de Jorge E. Oñate H.

Hoy se encuentra de cumpleaños, Jorge E. Oñate Herrera, nuestro corresponsal de prensa en el municipio de El Molino desde hace cerca de diez años. Recibe felicitaciones de su esposa Mirza Montero, de sus hijos Jorge Alejandro, Hansel Danilo, Jaime Luis, y Katherine Oñate Montero, de sus nueras Ruth Karina Perpiñán y Yuris Mailleth, sus nietos Johan David, Luis Alejandro, el inquieto Pablo Andrés y el gran Sebastián David. También es felicitado por el personal periodístico, artístico y técnico de la emisora Cardenal Stereo San Juan del Cesar, quienes le desean muchos años más de vida, salud y prosperidad.



Son más de 2 mil metros cuadrados intervenidos

## Riohacha avanza con éxito en la reparación de su malla vial

Con la estrategia 'Lo Tapamos Ya', la Alcaldía Distrital de Riohacha fortalece las bases para una ciudad que le apunta al desarrollo y la competitividad, con la reparación planificada de sus principales vías.

Mejorar la movilidad a través de la recuperación de la malla vial es una de las acciones que implementa el alcalde Genaro Redondo Choles, junto a su equipo de trabajo para avanzar hacia una ciudad más ordenada, segura y digna para todos.

"Riohacha esperaba hacer varios años la intervención de su malla vial. Hemos caracterizado la ciudad y sabemos que hay un gran rezago que estamos atacando con



En este 2026, el alcalde Genaro Redondo proyecta la intervención total de 6.000 metros cuadrados restantes.

esta primera fase de 'Lo Tapamos Ya'.

Son más de 2 mil metros cuadrados intervenidos, en tiempo récord y

con excelente calidad en las obras", dijo el alcalde Genaro Redondo Choles en el sector de la carrera 14 entre calles 15 y 16, uno de

los puntos intervenidos.

Este es un avance concreto hacia una ciudad que optimiza la circulación vehicular, reduce riesgos para peatones y conductores, y mejora la conectividad en sectores clave del Distrito, impactando de manera directa la calidad de vida de quienes transitan diariamente por estas vías.

Estas obras de impacto positivo para la ciudadanía y de mejoramiento de la imagen urbanística de la ciudad, han representado el talante de la Administración Distrital, de ejecutar obras con los máximos estándares de calidad, reducción de impactos negativos en los sectores intervenidos y ejecución rá-

pida y segura para todos. "Son obras en las que se han utilizado materiales y procesos técnicos eficaces, con los que hemos reducido hasta cinco veces el tiempo de intervención en terreno, en pavimentos de calidad", dijo el secretario de Infraestructura y Servicios Públicos, Jaime Brugés Moreno.

Esta primera fase condensó una cuarta parte del inventario de sectores a intervenir en malla vial en Riohacha. Es la primera etapa, en la que se ejecutaron en los últimos días de 2025 y los primeros de 2026, un total de veintiún (21) puntos de obras, en sectores priorizados de acuerdo a las necesidades de la ciudad.

En este 2026, el alcalde Genaro Redondo Choles proyecta la intervención de la totalidad de los 6.000 metros cuadrados restantes, para dejar una ciudad totalmente adecuada para la movilidad segura para propios y visitantes.

Solicitan esclarecer el hecho

## Familiares de Rubén Darío Conde denuncian que murió bajo custodia policial en Aruba

El pasado 1 de enero de 2026, en la Isla de Aruba murió en extrañas circunstancias bajo custodia policial, el señor Rubén Darío Marín Conde, de 45 años, oriundo del municipio de Maicao departamento de La Guajira.

Los familiares de Marín Conde, denunciaron el hecho, y solicitan a las autoridades que esclarezcan el hecho.

Precisaron que Rubén Darío residía en la Isla de Aruba desde el año 2023, quien contaba con permiso de trabajo vigente.

"Falleció en circunstancias que aún no han sido esclarecidas, apenas 120

minutos después de haber quedado bajo custodia de las autoridades policiales de la isla", se expresa en un comunicado a la opinión pública.

Según relatan sus familiares, hasta el momento no han recibido información clara, oficial ni detallada sobre lo ocurrido durante el tiempo en que Rubén estuvo bajo custodia, lo que ha incrementado la angustia, el dolor y la incertidumbre frente a un hecho que consideran grave y preocupante. Puntualizaron que la falta de explicaciones por parte de las autoridades de Aruba, ha generado alertas



Durante el tiempo que estuvo en Aruba se dedicó a laborar bajo los permisos de la Ley, y tenía pensado viajar a Colombia a inicios de este año.

sobre un posible irrespeto a los derechos humanos, y sobre el procedimiento aplicado a un ciudadano extranjero que se encontraba legalmente en el país.

Por tal motivo, los familiares le hacen un llamado urgente de auxilio a la Cancillería de Colombia, la Defensoría del Pueblo, y Organismos Internacionales de Derechos Humanos.

En ese mismo sentido, hicieron un llamado con el fin de que actúen como veedores, soliciten información oficial y contribuyan al esclarecimiento total de los hechos, garantizando verdad, justicia y respeto por los derechos fundamentales.

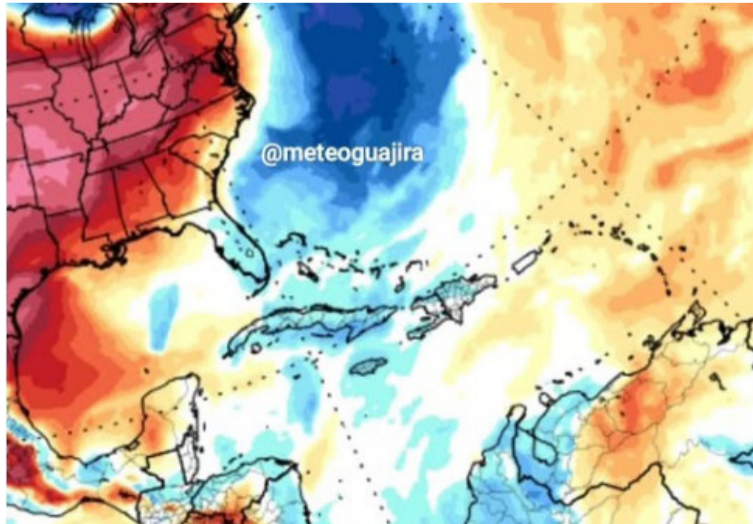
"La Familia de Rubén Marín exige justicia tras su muerte bajo custodia policial en Aruba", se precisa en el comunicado.

## Clima seco y temperaturas moderadas predominarán los próximos días en La Guajira

Las condiciones meteorológicas en el Departamento de La Guajira para lo que resta de esta semana serán bajo un patrón de predominio de tiempo mayormente seco, con cielos más despejados, señaló Meteogujira.

No obstante se podrían presentar ligeras probabilidades de lluvias sobre todo en la Sierra Nevada y Serranía del Perijá, así como en sectores del área costera.

La presencia de una masa de aire frío cercano al Caribe mantendrá temperaturas agradables por



La presencia de una masa de aire frío cercano al Caribe mantendrá temperaturas agradables.

las noches y/o madrugadas, las temperaturas mínimas oscilarán entre los 22 °C a 23 °C, mientras que las temperaturas máximas estarán entre los 31 °C a 32 °C.

Los expertos de Meteogujira señalaron que los vientos tendrán velocidades máximas hasta de 25 km/h con dirección predominante del Este.

El primer trimestre de cada año representa para el departamento de La Guajira el desafío ante la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales, por ello se deben extremar medidas de prevención.

### Recomendaciones

Meteogujira recomienda:

\*No realizar quemas de basura, rastros o material vegetal, específicamente en áreas boscosas y montañosas.

\*Evitar fogatas en áreas boscosas o de vegetación seca.

\*No arrojar colillas de cigarrillos, fósforos o residuos encendidos en zonas naturales o carreteras.

\*No arrojar botellas plásticas ni de vidrio en áreas boscosas ya que estás por radiación solar pueden generar incendios por efecto lupa.

Igualmente, se pide a la comunidad continuar atentos a las actualizaciones de Meteogujira en los pronósticos del estado del tiempo.

Se reunirán próximamente en Washington

## Presidente Petro habló durante más de una hora con su homólogo estadounidense Donald Trump

En el primer diálogo que sostienen desde que asumieron sus respectivos mandatos, que duró más de una hora y se realizó vía telefónica, el jefe de Estado colombiano le explicó a su homólogo de Estados Unidos los resultados de su Gobierno en la lucha contra el narcotráfico y su posición frente a la situación en Venezuela.

Al término del diálogo, el presidente de Estados Unidos manifestó en su cuenta personal: "Fue un gran honor hablar con el presidente de Colombia, Gustavo Petro, quien llamó para explicar la situación de las drogas y otros desacuerdos que hemos tenido. Aprecié su llama-

da y su tono, y espero reunirme con él en un futuro cercano".

"Se están realizando arreglos entre el secretario de Estado, Marco Rubio, y el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia. La reunión se llevará a cabo en la Casa Blanca, en Washington", puntualizó Trump.

"Si es a hablar yo voy donde sea", dijo el presidente Petro al intervenir ayer miércoles, en la Plaza de Bolívar en Bogotá, en la movilización 'Por la soberanía y la democracia' que se realizó en todo el país.

Según el relato del presidente Petro, la charla abordó de manera frontal los dos puntos que han



El presidente Petro detalló que en la llamada también se discutió la operatividad militar y judicial.

generado fricción con la administración Trump. El primero, la situación política de Venezuela tras la detención de Maduro, y el segundo, la política de lucha contra las drogas,

punto donde el mandatario colombiano presentó una defensa técnica de su gestión.

"Hablé dos cosas: Venezuela y narcotráfico. Le tuve que lanzar las cifras,

por qué se me sindicó si llevo 20 años luchando contra traquetos de alto poder y políticos aliados", sentenció Petro ante sus simpatizantes.

El presidente detalló que en la llamada también se discutió la operatividad militar y judicial. "Le hablé de que con Maduro se habían coordinado operaciones, le dije de los bombardeos, lamentables, porque iban contra mandos que no estaban ahí. Le dije cómo habían aumentado las incautaciones de droga a 1.000 toneladas el año pasado. Le dije que 700 traquetos fueron extraditados con mi firma, incluido el hermano de Piedad Córdoba", añadió.

## Gobierno nacional mantiene subsidios del Acpm para transporte público y de carga

El Gobierno del presidente Gustavo Petro estableció un mecanismo diferencial para determinar el precio del diésel para vehículos de servicio particular, diplomático y oficial, y permitir una mayor focalización de los subsidios al combustible que hasta ahora entrega el Estado.

A través del Decreto 1428 de 2025, el ministerio de Minas y Energía consideró que esta medida busca corregir distorsiones en el uso de los subsidios que afectan las finanzas públicas.

Entre otras razones, la

cartera energética señaló que, desde su creación con el artículo 69 de la Ley 1151 de 2007, el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Fepc), ha tenido como función atenuar el impacto de las fluctuaciones de los precios de los combustibles en los mercados internacionales.

De hecho, en los últimos cuatro años el déficit del Fepc superó los \$70 billones, pues el precio del Acpm se mantuvo a precios de mercado interno, aunque Ecopetrol adquiría el combustible

a un precio mayor en el mercado internacional, y la diferencia la subsidió la nación para todo el país.

En los considerandos de la nueva normativa, se cita el concepto técnico de los ministerios de Hacienda y Minas en el que se advierte que "los recursos destinados al Fepc podrían reorientarse hacia programas de gasto público social o inversión con tasas de retorno sociales y económicas más altas que los destinados a los combustibles líquidos".

Con la nueva medida,



Según MinMinas, la medida busca corregir distorsiones en el uso de los subsidios que afectan las finanzas públicas.

el precio del combustible diésel para vehículos de servicio particular, diplomático y oficial se acerca a su valor real, mientras que el transporte público de

carga y pasajeros queda expresamente excluido para no afectar el precio de los alimentos, el transporte y el bolsillo de los hogares colombianos.

## Colombia asumirá la presidencia del Consejo de Seguridad de la ONU en junio de 2026

Así lo informó la Cancillería, la cual indicó que durante ese mes el país liderará uno de los espacios más influyentes del sistema internacional, lo que representa un momento histórico para la diplomacia colombiana y constituye un reconocimiento al compromiso de Colombia con el multilateralismo y la construcción de paz en el ámbito internacional.

Desde esta Presidencia, según se indicó, el país orientará la agenda del Consejo, dirigirá los debates y dará visibilidad a temas clave para la paz y la seguridad internacionales, en un escenario central para la toma de decisiones multilaterales en materia de seguridad global.



El liderazgo de Colombia implica la coordinación de las sesiones del Consejo.

El liderazgo de Colombia durante ese mes implica la coordinación de las sesiones del Consejo, así como la conducción de las discusiones entre los Estados miembros, en un contexto internacional marcado por múltiples desafíos en materia de paz y seguridad.

La Cancillería destacó que la Presidencia del Consejo de Seguridad permitirá a Colombia dar mayor visibilidad a asuntos prioritarios para la paz y la seguridad internacionales, reforzando su papel activo dentro del sistema de las Naciones Unidas y su participación en los principales espacios de deliberación global.



## EDICTOS

## ALCALDIA MUNICIPAL DE MANAURE

## EDICTO DE NOTIFICACION No. 014

## LA DIRECTORA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPIO DE MANAURE

## A V I S A

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de una Licencia Urbanística en la RESOLUCIÓN N° 014 del 09 de enero de 2026, al señor (a) DEYANIRA VAN-GRIEKEN EPINAYU, identificada con cedula de ciudadanía No. 26,962,163, expedida en RIOHACHA (La Guajira), para que en el término de Cinco (05) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar licencia de Urbanismo a la señora DEYANIRA VAN-GRIEKEN EPINAYU, identificado (a) con la cedula de ciudadanía número 26.962.163 expedida en RIOHACHA (La Guajira), solicitó permiso por concepto de Licencia Urbanismo, en un lote terreno de su propiedad ubicado en el barrio CUATRO VIENTOS Ubicado en CALLE 9 Entre CARRERAS 5 y 6, con nomenclatura de escritura CALE 9 # 5 - 32 y actualiza por medio de la oficina de la dirección de Planeación y Obras Publicas- Municipio de Manaure - La Guajira, con el objeto de realizar un desenglobe Modalidad loteo de 108.00 M2, identificado con la Cedula Catastral No. 01-02-00-00-0019-0003-0-00-00-0000. Lote de esta municipalidad, identificado con matrícula inmobiliaria N° 210-12608 parte con los siguientes linderos y medidas:

LOTE: a subdividir con un área de 108.00 M2 y nomenclatura actual CALLE 9 N° 5 - 32

NORTE: Extensión de 6.00 metros lineales, con CALLE 9 en medio y colinda con predios de GUILLERMINA EPINAYU.

SUR: Extensión de 6.00 metros lineales, y colinda con predios de DEYANIRA VAN-GRIEKEN.

ESTE: Extensión de 18.00 metros lineales, y colinda con predios de DEYANIRA VAN-GRIEKEN.

OESTE: Extensión de 18.00 metros lineales, y colinda con predios de MARIA MENGUAL.

Con la anterior subdivisión queda un área de 481.00 M2 y nomenclatura actual CALLE 9 N° 5 - 32

NORTE: Extensión de 9.50 metros lineales, con CALLE 9 en medio y colinda con predios de GUILLERMINA EPINAYU, mas línea quebrada de 6.00 y colinda con DEYANIRA VAN-GRIEKEN.

SUR: Extensión de 15.50 metros lineales, y colinda con predios de GUILLERMINA EPINAYU.

ESTE: Extensión de 38.00 metros lineales, y colinda con predios de ROSARIO EPINAYU.

OESTE: Extensión de 20.00 metros lineales, mas línea quebrada de 18.00 y colinda con DEYANIRA VAN-GRIEKEN.

SIN AREA DE SCSO COMUN.

A. En su artículo 1° PARAGRAFO: El permiso de subdivisión que se concede mediante el presente acto administrativo no contempla cesiones obligatorias en razón a que las cesiones urbanísticas no son obligatorias cuando los predios son considerados de bajo impacto o cuando ya cumplen con los requisitos de equipamiento y espacio público en la zona, como es el caso que nos ocupa.

ARTICULO SEGUNDO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionara las sanciones establecidas en la ley 388 de 1997.

ARTICULO TERCERO: Mantener en la delimitación del lote personal de la oficina de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Manaure (La Guajira).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Manaure (La Guajira) a los ocho (08) días del mes de Enero de 2026.

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas.

## ALCALDIA MUNICIPAL DE MANAURE

## EDICTO DE NOTIFICACION No. 015

## LA DIRECTORA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPIO DE MANAURE

## A V I S A

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de una Licencia Urbanística en la RESOLUCIÓN N° 015 del 09 de enero de 2026, al señor (a) DEYANIRA VAN-GRIEKEN EPINAYU, identificada con cedula de ciudadanía No. 26,962,163, expedida en RIOHACHA (La Guajira), para que en el término de Cinco (05) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar licencia de Urbanismo al señor (a) DEYANIRA VAN-GRIEKEN EPINAYU, identificado (a) con la cedula de ciudadanía número 26,962,163 expedida en RIOHACHA (La Guajira), solicitó permiso por concepto de Licencia Urbanismo, en un lote terreno de su propiedad CUATRO VIENTOS Ubicado en CALLE 9 Entre CARRERAS 5 y 6, con nomenclatura de escritura CALE 9 # 5 - 06 y actualiza por medio de la oficina de la dirección de Planeación y Obras Publicas- Municipio de Manaure - La Guajira, con el objeto de realizar un desenglobe Modalidad SUBDIVISION URBANA de M2, identificado con la Cedula Catastral No. 01-02-00-00-0019-0004-0-00-00-0000. Lote de esta municipalidad, identificado con matrícula inmobiliaria N° 210-12609 parte con los siguientes linderos y medidas:

LOTE: a subdividir con un área de 234.00 M2 y nomenclatura actual CALLE 9 N° 5 - 48

NORTE: Extensión de 9.00 metros lineales, con CALLE 9 en

medio y colinda con predios de GUILLERMINA EPINAYU.

SUR: Extensión de 9.00 metros lineales, y colinda con predios de DEYANIRA VAN-GRIEKEN

ESTE: Extensión de 26.00 metros lineales, y colinda con el AREA COMUN.

OESTE: Extensión de 26.00 metros lineales, y colinda con predios de DEYANIRA VAN-GRIEKEN

LOTE: 1 a subdividir con un área de 78.00 M2 (AREA COMUN DE ACCESO)

NORTE: Extensión de 3.00 metros lineales, con CALLE 9 en medio y colinda con GUILLERMINA EPINAYU.

SUR: Extensión de 3.00 metros lineales, y colinda con predios de DEYANIRA VAN-GRIEKEN

ESTE: Extensión de 26.00 metros lineales, y colinda con predios de ROSARIO HOYOS.

OESTE: Extensión de 26.00 metros lineales, y colinda con predios de DEYANIRA VAN-GRIEKEN

Con la anterior subdivisión queda un área de 502.00 M2. Y nomenclatura actual CALLE 9 N° 5 - 44.

NORTE: Extensión de 6.50 metros lineales, con CALLE 9 en medio y colinda con predios de GUILLERMINA EPINAYU, mas línea quebrada de 12.00 ML y colinda con DEYANIRA VAN-GRIEKEN.

SUR: Extensión de 18.50 metros lineales, y colinda con predios de JACINTO LEMUS.

ESTE: Extensión de 18.00 metros lineales, y colinda con predios de DEYANIRA VAN-GRIEKEN, mas línea quebrada de 26.00 ml y colinda con DEYANIRA VAN-GRIEKEN

OESTE: Extensión de 44.00 metros lineales, y colinda con predios de DEYANIRA VAN-GRIEKEN

ARTICULO SEGUNDO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionara las sanciones establecidas en la ley 388 de 1997.

ARTICULO TERCERO: Mantener en la delimitación del lote personal de la oficina de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Manaure (La Guajira).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Manaure (La Guajira) a los ocho (08) días del mes de enero de 2026.

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas

## EDICTO EMPLAZATORIO

## No. 030 DEL 2025

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la carrera 7 No. 22 - 44 cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 30.00 MTS con predios del señor JESUS NICOLAS SOLANO GOMEZ, SUR: EN LONGITUD DE 30.00 MTS con predio de la señora MARIA EUGENIA SAPUANA, ESTE: EN LONGITUD DE 16.80 MTS con predio BALDIO MUNICIPAL, OESTE: EN LONGITUD DE 15.50 MTS con CARRERA 7 en medio y predio de la señora MATILDE SAPUANA, CON UNA AREA TOTAL DE CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PUNTO CINCO METROS CUADRADOS (484.5) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra construida una vivienda.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por la (solicitante) MARIA FERNANDA PUSHAINA EPINAYU identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.122.820.167. Expedida en Barrancas - La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 028 del 2024.

Para efectos legales, se fijara el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera municipal el día 26 de noviembre del 2025.

JOSE GERARDO CERCHIARO CASTILLO

Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 9 de enero de 2026

JOSE GERARDO CERCHIARO CASTILLO

Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

## EDICTO EMPLAZATORIO

## No. 031 DEL 2025

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la carrera 8 No. 19 - 37, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 31.7 MTS con predio de la señora ROSA PANA, SUR: EN LONGITUD DE 27.00 MTS con predio de la señora DAIRA HERNANDEZ, ESTE: EN LONGITUD DE 17.00 MTS con carrera 8 en medio y predio del señor FIDEL GUERRA, OESTE: EN LONGITUD DE 12.30 MTS con predio del señor PEDRO IGUARAN, CON UNA AREA TOTAL DE CUATROCIENTOS VEINTISEIS (426) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra construida una vivienda.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por la (solicitante) GENESIS GISELE GUTIERREZ ROMERO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.192.783.471 Expedida en Barrancas y MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ ROMERO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.006.816.852 Expedida en Barrancas, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 020 del 2025.

Para efectos legales, se fijara el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte

para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera municipal el día 26 de noviembre del 2025.

JOSE GERARDO CERCHIARO CASTILLO

Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 9 de enero de 2026

JOSE GERARDO CERCHIARO CASTILLO

Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

## EDICTO EMPLAZATORIO

## No. 032 DEL 2025

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 16a No. 17 - 23, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 2.00 MTS con carrera 17 en medio y PARQUE DE LA IDENTIDAD, SUR: EN LONGITUD DE 15.00 MTS lineales con predio de la señora ENULDIS CERCHAR y en línea curva no continua en 7.00 MTS con predios del MUNICIPIO, ESTE: EN LONGITUD DE 50.00 MTS con predio del señor JAIME RUIZ YERENA, OESTE: EN LONGITUD DE 50.00 MTS con CALLE 16ª CARRETERA NACIONAL, CON UNA AREA: TOTAL DE QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE (549) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra cercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por la (solicitante) MAGALIZ ROSALINA BADILO ROSADO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.006.816.361 Expedida en Barrancas, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 029 del 2025.

Para efectos legales, se fijara el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera municipal el día 26 de noviembre del 2025.

JOSE GERARDO CERCHIARO CASTILLO

Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 9 de enero de 2026

JOSE GERARDO CERCHIARO CASTILLO

Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:

columnistas@diariodelnorte.net



DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe



Marlon Sierra Robles, creador digital. (q.e.p.d.)

Le sobreviven 13 hijos

## Murió el creador digital Marlon Sierra

En una clínica en la ciudad de Valledupar, murió el creador digital Marlon Sierra Robles, luego de sufrir serios quebrantos de salud.

Sierra Robles, dedicó gran parte de su vida a los medios audiovisuales, donde gozó del reconocimiento y aprecio del gremio, y de la comunidad en general.

Fue además camarógrafo de eventos sociales, donde siempre se destacó por su profesionalismo. Es miembro de una querida familia de la ciudad de Riohacha, le sobreviven 13 hijos que lloran su partida terrenal.

Su cuerpo fue trasladado a la funeraria Capillas de Fe, y el sepelio se tiene previsto para este viernes 9 de enero, en el cementerio en hora que está por establecer.

Este medio de comunicación se une al sentimiento de pesar por la muerte de un gran ser humano.

## CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED

Emplaza a personas determinadas e indeterminadas que se consideren con derecho a reclamar las prestaciones sociales, indemnizaciones y demás derechos laborales que pudieran corresponder por causa del fallecimiento de la señora YOLEIVIS MARÍA PEDROZA MARTÍNEZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.131.066.520, ocurrido el día 21 de diciembre de 2025, quien se encontraba vinculada laboralmente a esta compañía en la modalidad de aprendiz SENA.

Quienes consideren tener derecho deberán presentarse en las oficinas de gerencia Recursos Humanos - Dirección de Nómina, Compensación y Beneficios de esta compañía, ubicada en Albania, La Guajira, dentro de los 30 días siguientes a la fecha del segundo aviso.

Este aviso se publica el día 8 de enero de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.



UNA EMPRESA GLENCORE

PRIMER AVISO

## MEJORAS PROGRAMADAS



INTERVENIDA SUPERSERVICIOS

**MIÉRCOLES 14 DE ENERO: CIRCUITO CAÑAVERAL, de 8:15 a.m. a 4:30 p.m. Sectores sin energía: Fonseca: sector comprendido desde la calle 1B hasta la calle 6 desde la carrera 1 hasta la carrera 9 y fincas aledañas (corregimiento de Conejo).**

AireEnergiaCo @Aire\_energia @Aire\_energia

www.air-e.com

115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Riohacha, La Guajira  
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.  
Tel.: 728 33 48  
info@gameditores.com

Deberá responder por el delito de receptación

## Capturan en Uribia a un sujeto que conducía una motocicleta hurtada en Riohacha

En el marco del Plan Ofensiva Territorial, orientado a prevenir y contrarrestar el delito de hurto a motocicletas, la Policía Nacional logró la captura en flagrancia de una persona y la recuperación de una motocicleta en el municipio de Uribia.

El procedimiento se llevó a cabo durante actividades de identificación y verificación de automotores, donde los uniformados lograron recuperar una motocicleta que, tras ser consultada en los sistemas de información, presentaba un requerimien-

to judicial vigente por el delito de hurto, emitido por la Fiscalía 02 Local de Riohacha.

Al respecto, el coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, manifestó que “estos resultados son producto del trabajo constante y articulado de nuestros hombres y mujeres en el territorio, enfocados en combatir el hurto de motocicletas y devolverle la tranquilidad a la ciudadanía.

Seguiremos fortaleciendo los controles y operativos para garantizar la se-

guridad y el respeto por la legalidad en cada uno de los municipios del Departamento”.

La persona capturada y la motocicleta recuperada fueron puestas a disposición de la autoridad competente, para que se adelanten las actuaciones judiciales correspondientes por el presunto delito de receptación.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad ciudadana e invita a la comunidad a denunciar cualquier hecho delictivo a través de las líneas oficiales.



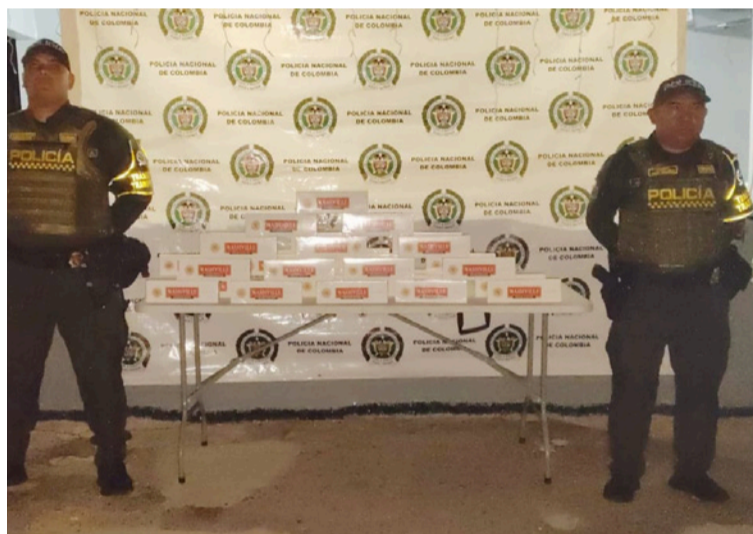
El capturado y la motocicleta recuperada fueron puestas a disposición de la autoridad competente.

La mercancía está avaluada en más de \$9 millones

## Autoridades incautan cigarrillos de contrabando en vías de La Guajira

En desarrollo de los planes permanentes de registro y control adelantados por la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, se logró la incautación de 31 displays, equivalentes a 200 unidades de cigarrillos.

El procedimiento se llevó a cabo cuando las unidades policiales requirieron un bus en el que una persona se movilizaba como pasajera transportando la mercancía. Al momento del control, no presentó la documentación que acreditara la legalidad y procedencia



La mercancía incautada fue puesta a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian),

del producto en el territorio nacional, motivo por el cual se procedió a su incautación conforme a la normatividad vigente.

La mercancía incautada fue puesta a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), entidad competente para adelantar el proceso administrativo correspondiente.

Al respecto, el coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, manifestó que “estos resultados hacen parte de nuestro compromiso

permanente en la lucha contra el contrabando, un flagelo que afecta la economía legal y la salud pública. Continuaremos fortaleciendo los controles en las vías del Departamento para garantizar la legalidad y proteger a los ciudadanos”.

La Policía Nacional reitera su llamado a la ciudadanía para denunciar cualquier hecho relacionado con el contrabando y reafirma su compromiso con la seguridad, la legalidad y el bienestar de todos los habitantes de La Guajira.

## Policía Nacional fortalece la seguridad y el acompañamiento al gremio bananero en La Guajira

La Policía Nacional, a través de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental, en articulación con la Policía Comunitaria, adelantó una jornada de acompañamiento y presencia activa en las fincas bananeras ubicadas en la zona rural del Distrito de Riohacha y del mu-

nicipio de Dibulla, con el propósito de fortalecer la seguridad y brindar tranquilidad a quienes hacen parte del gremio bananero del Departamento.

Durante la actividad, los uniformados realizaron patrullajes preventivos, verificación territorial y contacto directo con los trabajado-

res del sector agrícola, reafirmando el compromiso institucional con la protección de las zonas productivas y el bienestar de las comunidades rurales. Estas acciones permitieron escuchar de primera mano las necesidades e inquietudes del gremio, generando espacios de diálogo cercano

y constructivo.

Asimismo, la jornada se convirtió en un escenario de orientación y confianza, donde los ciudadanos expresaron su reconocimiento al respaldo permanente de la Policía Nacional, destacando la importancia de la presencia institucional como un

factor clave para la convivencia y el desarrollo del campo guajiro.

Al respecto, el coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, manifestó que “nuestro compromiso es acompañar de manera permanente a los trabajadores del agro y a los gremios productivos del Departamento. La seguridad en las zonas rurales es fundamental para garantizar el desarrollo económico y social de La Guajira, y por eso seguimos fortaleciendo la presencia policial, escuchando a la comunidad y trabajando de la mano con ellos para construir entornos más seguros y confiables”.

La Policía Nacional continuará desarrollando este tipo de actividades preventivas y de acercamiento comunitario, reafirmando su misión de servir y proteger, y de estar siempre al lado de quienes día a día contribuyen al progreso del departamento de La Guajira.



La policía realizó patrullajes, verificación territorial y contacto directo con los trabajadores del sector agrícola.



Al parecer habrían ingresado por el techo

## Ladrones ingresan a agencia de telefonía celular en San Juan del Cesar y hurtan equipos y dinero

Desconocidos ingresaron en la noche del martes 6 de enero a una agencia al servicio de la compañía de telefonía celular Claro, ubicada al lado de la panadería La Virgencita, frente al rompoy de la calle del Embudo con carrera sexta, en San Juan del Cesar.

De acuerdo con información preliminar, los responsables habrían ingresado por el techo del establecimiento y se llevaron celulares, dinero y



Los ladrones habrían ingresado por el techo del establecimiento y se llevaron celulares, dinero y otros elementos.

**DESTACADO**

Funcionarios de la agencia adelantaron junto a las autoridades el balance para cuantificar los artículos hurtados y establecer el monto total de las pérdidas.

otros elementos.

Funcionarios de la agencia adelantaron junto a las autoridades el balance para cuantificar los artículos hurtados y establecer el monto total de las pérdidas.

Se indicó que en el lugar existirían cámaras de seguridad que podrían aportar material para las investigaciones que adelanta la Policía Nacional para dar con la identificación y judicialización de los delincuentes.

Una persona fue capturada

## Autoridades recuperan en la vía Riohacha - Paraguachón una moto reportada como hurtada

En el marco de los planes permanentes de registro, control y verificación vehicular, la Policía Nacional logró la captura de un ciudadano por el delito de receptación y la recuperación de una motocicleta que figuraba como hurtada, en el kilómetro 62 de la vía Riohacha-Paraguachón.

Durante el procedimiento, los uniformados verificaron los guarismos de identificación de una motocicleta marca TVS, línea Apache RTR 200 AV, color negro, evidenciando

mediante el sistema PDA que el automotor presentaba un requerimiento judicial vigente por el delito de hurto.

El antecedente judicial corresponde a un proceso radicado ante la Fiscalía 60 de la Fiscalía General de la Nación.

Frente a estos hechos, el coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, manifestó que "estos resultados hacen parte del trabajo constante que adelanta la Policía Nacional para contrarrestar el hurto



El ciudadano capturado y la motocicleta recuperada fueron puestos a disposición de la Fiscalía.

de vehículos y combatir la receptación en las vías del Departamento. Invitamos a la ciudadanía a verificar la procedencia de los automotores antes de adquirirlos y a denunciar cualquier hecho delictivo que afecte la seguridad y tranquilidad de los guajiros".

El ciudadano capturado y la motocicleta recuperada fueron puestos a disposición de la Fiscalía.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana y la convivencia, fortaleciendo los controles en los principales corredores viales del Departamento y trabajando de manera articulada con la comunidad para prevenir y reducir los delitos que afectan el patrimonio de los ciudadanos.

## Operativos conjuntos permiten el hallazgo de 16 libras de marihuana en Maicao

En el marco de los operativos de control y patrulla conjunto, la Policía Nacional, en coordinación con el Ejército Nacional, logró el hallazgo de una importante cantidad de marihuana en la vía que comunica a Maicao con Paraguachón.

El procedimiento se adelantó en el kilómetro 80 de esta vía, cuando las autoridades observaron a un ciudadano que se movilizaba en una motocicleta de color negro con azul, sin placa. Al notar la presencia policial y militar, el individuo mostró una actitud nerviosa y emprendió la huida hacia una zona montañosa del sector, abandonando en el lugar una cava de color blanco.

De inmediato, las unidades iniciaron un seguimiento por el área; sin embargo, el sujeto logró escapar al internarse en una zona boscosa. Al ve-

rificar el contenido de la cava abandonada, se hallaron 16 paquetes rectangulares, de los cuales ocho eran de color verde y ocho de color gris, que contenían una sustancia vegetal con características y olor similares a la marihuana, con un peso aproximado de 16 libras (8.000 gramos).

El estupefaciente fue incautado y dejado a disposición de la Fiscalía Ge-

neral de la Nación, para que adelante las investigaciones correspondientes.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, señaló que "este resultado es producto del trabajo articulado con el Ejército Nacional y hace parte de nuestra ofensiva permanente contra el tráfico de estupefacientes en el Departamento".



Uniformados hallaron en una cava, marihuana, con un peso aproximado de 16 libras (8.000 gramos).

## Policía Nacional incauta mercancía de contrabando en la vía La Paz-Distracción

En el marco de los planes permanentes de registro, control y verificación adelantados por la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, se logró la incautación de mercancía de presunto contrabando en el kilómetro 61 metros de la vía La Paz-Distracción.

Durante el procedimiento, los uniformados incautaron 21 pares de tenis deportivos marca Unrunning, de diferentes tallas y colores, los cuales eran transportados en una camioneta tipo furgón, color blanco.

Al ser requerido por las autoridades, el conductor del vehículo no presentó la documentación que acreditara la legalidad, ingreso y procedencia de los pro-



Fueron incautados 21 pares de tenis deportivos.

ductos al territorio colombiano, motivo por el cual se procedió a la incautación conforme a la normatividad vigente.

Los elementos fueron dejados a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) para los trámites administrativos correspondientes.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, dijo que "estos controles hacen parte de la estrategia institucional para combatir el contrabando en el departamento, una práctica ilegal que afecta la economía formal".

Unidades policiales efectuaban controles

## Capturan en la vía Riohacha-Paraguachón a una persona que conducía una moto con reporte de hurto

En el marco de los planes de control y verificación adelantados en los principales ejes viales del Departamento, la Policía Nacional logró la captura de una persona por el delito de receptación y la recuperación de una motocicleta que presentaba requerimiento judicial por hurto.

El procedimiento se realizó en el kilómetro 82 vía Riohacha-Paraguachón, donde unidades policiales efectuaban controles a vehículos y conductores. Al verificar los guarismos de identificación del automotor a través del sistema



En el sistema PDA, se evidenció que la moto figuraba con un pendiente judicial por el delito de hurto.

PDA, se evidenció que la motocicleta figuraba con un pendiente judicial por el delito de hurto.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, manifestó que “este resultado es producto de los controles permanentes que adelantamos en las vías del Departamento para contrarrestar el hurto de automotores y la receptación. Invitamos a la ciudadanía a verificar el estado legal de los vehículos antes de adquirirlos y a denunciar cualquier hecho que afecte la seguridad y la convivencia”.

Por estos hechos, el conductor del vehículo fue capturado por el delito de receptación y dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación, mientras que la motocicleta fue recuperada y puesta a disposición de la autoridad competente para su respectiva restitución.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana, la legalidad y la protección del patrimonio de los guajiros, fortaleciendo de manera constante los controles en los corredores viales del Departamento.

Presentaba un cuadro de desorientación

## Hallan con vida a agente de la Policía reportado como desaparecido en Riohacha

Con vida fue hallado el sargento de la Policía Nacional, Breiner Cotes Berrío, quien había sido reportado como desaparecido desde el pasado lunes 5 de enero en Riohacha. El uniformado fue trasladado a la clínica Cedes, en la capital de La Guajira, donde recibe atención médica especializada.

El hallazgo se produjo en la Troncal del Caribe, a la altura del sector de Aremasain, en la vía que comunica a Riohacha con Maicao, en jurisdicción rural del municipio de Manaure. El rescate fue

**DESTACADO**

Las autoridades informaron que se investiga si se encontraba bajo los efectos de sustancias psicoactivas, situación que está siendo evaluada por el personal de salud.

realizado por unidades de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional.

De acuerdo con el reporte preliminar, el sargento presentaba un cuadro de desorientación y se investiga si se encontraba bajo los efectos de sustancias psicoactivas, situación que está siendo evaluada por el personal de salud.

Cotes Berrío había sido visto por última vez el 5 de enero de 2026 en cercanías del almacén Éxito, en Riohacha, cuando se movilizaba en una motocicleta Boxer, placa ALA-17C. Desde ese momento,



El hallazgo del sargento, se produjo en la Troncal del Caribe, a la altura del sector de Aremasain.

sus familiares no tuvieron contacto con él, lo que generó preocupación y un llamado público a la ciudadanía para aportar información que permitiera ubicarlo.

Tras su localización con

vida, las autoridades avanzan en las verificaciones correspondientes para establecer las circunstancias que rodearon su desaparición, mientras el uniformado permanece bajo observación médica.

Durante actividades de solicitud de antecedentes

## Sujeto es detenido por presentar una licencia de tránsito falsa en la vía La Paz-Distracción

En desarrollo de las acciones permanentes de prevención y control en las vías del Departamento, la Policía Nacional logró la captura de una persona por el delito de falsedad para obtener prueba de hecho verdadero, durante un procedimiento realizado por la Seccional de Tránsito y Transporte.

El hecho se registró en la vía La Paz-Distracción, kilómetro 61, donde uniformados adelantaban actividades de registro, control y solicitud de antecedentes a conductores y vehículos que transitaban por el sector.

Durante el procedimiento fue requerido un ciudadano de 38 años de



Se evidenció que la licencia de tránsito era falsa, motivo por el cual se procedió a la captura en flagrancia.

edad, quien se movilizaba como conductor de una motocicleta. Al verificar la documentación

presentada, las autoridades evidenciaron que la licencia de tránsito era falsa, motivo por el cual

se procedió a su captura en flagrancia.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, señaló que “estos controles hacen parte de nuestra estrategia integral para garantizar la legalidad y la seguridad en las vías del departamento. Invitamos a todos los ciudadanos a portar documentación auténtica y a cumplir las normas de tránsito, ya que el uso de documentos falsos constituye un delito y pone en riesgo la seguridad vial”.

El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación, donde deberá responder por el delito de falsedad para

**DESTACADO**

El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación, donde deberá responder por el delito de falsedad para obtener prueba de hecho verdadero.

obtener prueba de hecho verdadero, conforme a la normatividad vigente.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana, la movilidad legal y la protección de la vida, e invita a la comunidad a denunciar cualquier hecho que afecte el orden y la convivencia.



Autoridades ofrecen \$70 millones por autores del crimen

## Ciudadano alemán muere durante intento de hurto de su motocicleta en la carretera Cuatro Vías-Uribia

Un ciudadano de nacionalidad alemana perdió la vida en la mañana del martes 6 de enero durante un asalto registrado en la vía que comunica el sector de Cuatro Vías con el municipio de Uribia, en el departamento de La Guajira.

La víctima fue identificada como Elxnat Leif Lino, de 26 años, natural de Darmstadt, Alemania. El hecho ocurrió a la altura del kilómetro 56, en



El cuerpo quedó sobre la calzada y fue hallado por transeúntes que dieron aviso a las autoridades.

jurisdicción de Maicao, cuando el joven se desplazaba en su motocicleta y, según versiones preliminares, se habría resistido al robo del vehículo, recibiendo un impacto de arma de fuego.

El cuerpo quedó sobre la calzada y fue hallado por transeúntes que dieron aviso a las autoridades. Un testigo señaló que los responsables no lograron encender la motocicleta, por lo que huyeron

del lugar tras cometer el ataque.

Al momento del hecho, el extranjero vestía suéter negro de manga larga y pantalón blanco, características que facilitaron su posterior identificación.

Las autoridades judiciales realizaron los actos urgentes e informaron que las investigaciones continúan para esclarecer lo ocurrido y dar con los responsables.

El hecho se presentó en el corregimiento de Palomino

## Adolescente fallece en una clínica de Riohacha luego de ingerir varios medicamentos

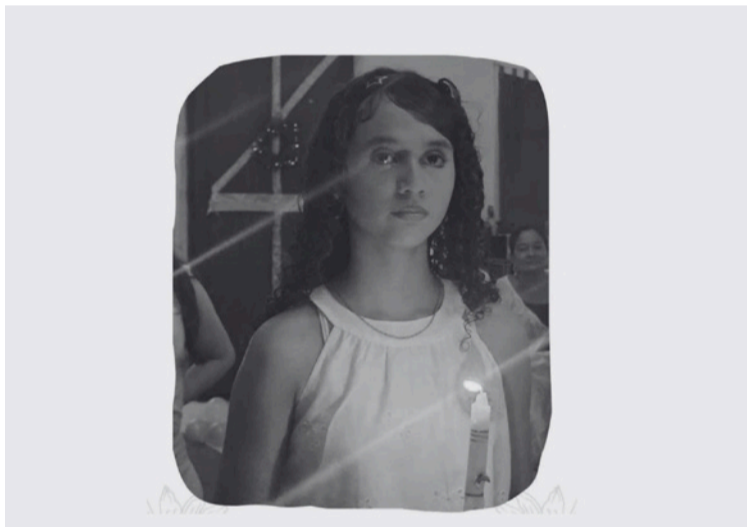
Una adolescente de 14 años falleció la noche del domingo 4 de enero luego de ingerir varios medicamentos en un hecho ocurrido en el corregimiento de Palomino, jurisdicción del municipio de Dibulla, en La Guajira. Las circunstancias del caso son materia de investigación por parte de las autoridades.

Según la información disponible, la menor habría ingerido varias pastillas de un tratamiento hepático tras recibir un llamado de atención por parte de su madre. Posteriormente,

presentó un fuerte malestar, por lo que fue trasladada fuera del corregimiento para recibir atención médica.

La adolescente fue atendida inicialmente en Mingueo y, debido a la complejidad de su estado de salud, fue remitida a la ciudad de Riohacha, donde falleció hacia la medianoche en la clínica Cedes. La menor fue identificada como Maily Ariana Escobar Contreras, estudiante escolar en Palomino.

El hecho se registró hacia las 6:30 de la tarde del pasado domingo y ha



La joven fallecida es Maily Ariana Escobar, estudiante escolar en Palomino, jurisdicción de Dibulla.

**DESTACADO** La adolescente fue atendida inicialmente en Mingueo y, debido a la complejidad de su estado de salud, fue remitida a la ciudad de Riohacha, donde falleció hacia la medianoche.

generado consternación entre la comunidad. Las autoridades adelantan las diligencias correspondientes para esclarecer lo ocurrido y determinar las causas exactas de su fallecimiento.

## Había llegado hace algunos días desde Medellín Atentan contra la vida de una mujer que pasaba vacaciones con su familia en Maicao

Una mujer resultó herida tras un ataque con arma de fuego registrado en el municipio de Maicao, en el departamento de La Guajira. De acuerdo con la información conocida, la víctima se encontraba de visita en la vivienda de sus padres, donde disfrutaba

de sus vacaciones.

La mujer fue identificada como Johana Molina Peñalver, quien, al parecer, había llegado hace algunos días desde la ciudad de Medellín a Maicao con el propósito de compartir las festividades decembrinas con sus familiares.

El hecho ocurrió en una residencia ubicada en la calle 20 con carrera 3, en el sector de la avenida Gala. Según los primeros reportes, un sujeto armado llegó hasta el lugar y abrió fuego sin mediar palabra. Aunque se escucharon varios disparos, solo uno de los proyectiles impactó a la víctima, quien cayó al suelo tras el ataque.

La mujer fue auxiliada de inmediato y trasladada a un centro asistencial, donde el personal médico logró estabilizarla. Entre tanto, las autoridades adelantan las investigaciones correspondientes para esclarecer lo ocurrido e identificar al responsable de este hecho.

De manera extraoficial, este medio de comunicación conoció que Molina Peñalver se encuentra fuera de peligro, ya que la lesión fue en la espalda y no compromete su vida.

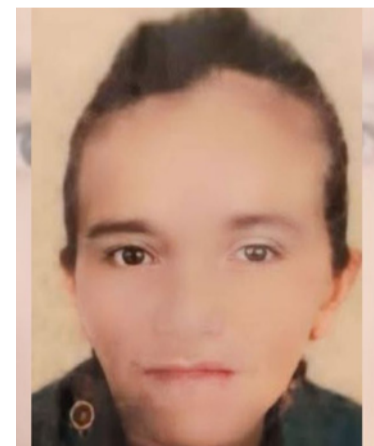
Autoridades investigan el caso

## Mujer resulta herida con arma de fuego en presunto caso de violencia intrafamiliar en Fonseca

Una mujer de 53 años resultó herida con arma de fuego en un hecho registrado en el barrio 12 de Octubre, en el municipio de Fonseca, en lo que sería un presunto caso de violencia intrafamiliar.

La víctima fue identificada como Yovanna Ariza. De acuerdo con información preliminar, la mujer se encontraba en medio de una discusión con su compañero sentimental, quien presuntamente accionó un arma de fuego en su contra.

Tras el hecho, la mujer



Yovanna Ariza, herida con arma de fuego.

fue auxiliada y trasladada de urgencia al Hospital San Agustín de Fonseca, donde recibió atención médica inicial. Sin embargo, debido a la gravedad de la herida, el personal de salud decidió remitirla a un centro asistencial de mayor complejidad en el municipio de San Juan del Cesar.

Las autoridades adelantan las investigaciones correspondientes para esclarecer las circunstancias en las que ocurrió este hecho, que generó preocupación entre los habitantes del sector.



La mujer al parecer, había llegado hace algunos días desde la ciudad de Medellín a Maicao.